

**Editoriales de la prensa local**  
23 de agosto del 2021



opinión

## REFERENTE PERIODÍSTICO

POR GERARDO DE ÁVILA

## Seduzac ¿hay condiciones?

## NECESARIO REVISAR LAS ESCUELAS

A una semana del comienzo del ciclo escolar 2021-2022 en todo el país, en tiempos de pandemia, para efectos de nuestra entrega, me parece, pertinente plantear, que la Secretaría de Educación de Zacatecas (Seduzac) que encabeza LOURDES DE LA ROSA debería apoyarse en todo un equipo de trabajo para revisar, si efectivamente la infraestructura educativa está lista para el regreso a clases. Tiene una semana nada más.

Hace apenas unas horas, este rotativo dio cuenta de una información donde FRANCISCO MURILLO PASILLAS, director del Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas (Inzace) informaba sobre que las más de 5 mil escuelas públicas están en condiciones de un regreso a clases.

Creo que lo mejor es revisar.

Y revisar, no es sólo que las escuelas hayan sido limpiadas, sanitizadas, sino que tengan agua de manera permanente, luz, teléfono para cualquier emergencia, internet las que pueden, protocolos de salud e higiene, bueno, todo lo que se necesita para un regreso de una pandemia. Los lineamientos ya fueron emitidos.

## LA DECISIÓN ESTÁ TOMADA

Lo que también es un hecho, es que la decisión está tomada desde hace bastante tiempo por parte del presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, apoyado siempre por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La misma Unicef reconoció la necesidad de un regreso bien cuidado a las aulas.

Falta una semana, nada más.

A propósito de la limpieza y necesidades básicas de las escuelas, lo que sí es un hecho, es que, en una buena parte de los planteles se ha observado más movimiento de lo habitual, precisamente, para prepararse para el comienzo del nuevo ciclo escolar, justamente, dentro de ochos días.

No está de más una nueva revisión.

A lo que pretendo llegar hasta aquí, que, ante una necesidad ya tomada, con o sin razón, la Seduzac debería implementar una especie de supervisión para cerciorarse, entre otras cosas, que efectivamente, como lo dijo el Inzace, hay condiciones para un regreso a clases. Eviten problemas graves.

## ACLARACIÓN PERTINENTE

Ahora bien, ante una decisión ya tomada por parte del presidente de México y de la Secretaría de Educación Pública es importante hacer una aclaración importante: aquellos padres de familia que opten por no llevar a sus hijos estarán en todo su derecho de hacerlo, sin ningún problema. Pero el regreso es el 30 de agosto.

Al menos en el discurso, en prácticamente todo el país, la SEP instruyó a los Estados que comenzarán con todos los diagnósticos y protocolos para preparar el regreso. Todos dicen estar en condiciones.

Por eso la necesidad de hacer una revisión.

En suma, justamente, más de 450 mil estudiantes estarán en posibilidades de regresar a clases de manera presencial, luego de año y medio de no hacerlo. Preparémonos y ayudemos todos. Llegó la hora de regresar.

HASTA MAÑANA.



OPINIÓN

## RAYOS DE SOL

Juan Castro

## Recursos electorales

**PRESUPUESTO.-** El Instituto Nacional Electoral (INE) presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2022, por un total de 13 mil 084.17 millones de pesos, que se utilizarán para el cumplimiento de actividades sustantivas como la organización de seis elecciones a gubernaturas, así como una para presidencias municipales y otra para renovar el congreso local.

**PRECAUTORIO.-** Además, se presentará un presupuesto precautorio para atender la posibilidad de que se lleven a cabo una Consulta Popular y la Revocación de Mandato.

**BASE.-** De esta manera, el Presupuesto Base será de 11 mil 225.46 millones de pesos, en la Cartera Institucional de Proyectos 1 mil 858.71 millones de pesos, con lo que el total sería de 13 mil 084.17 millones de pesos.

**PARTICIPACIÓN.-** En cuanto al Presupuesto precautorio para ejercicios de participación ciudadana, para la Revocación de Mandato se presupuestaron 3 mil 830.45 millones de pesos, para la Consulta Popular 1 mil 913.13 millones, con lo que el total precautorio será de 5 mil 743.57 millones de pesos.

**POSIBILIDAD.-** Aunque hasta ahora la Revocación de Mandato y la Consulta Popular, jurídicamente son sólo una posibilidad, el INE tiene que calcular su costo y sumarlo en el presupuesto, y así se está haciendo.

**DEVOLUCIÓN.-** Si se diera el caso de que alguno o ambos ejercicios no fueran aprobados, de conformidad con las normas vigentes, el INE devolvería en su momento el importe correspondiente a la Tesorería de la Federación.

**ATRIBUCIONES.-** El INE ha desempeñado todas sus funciones con eficacia y eficiencia, logros que le han valido una alta aprobación pública y cada una de estas atribuciones requiere de recursos.

**PROCESOS.-** Se detalló que para el 2022 el INE deberá participar en la organización de seis procesos electorales locales, con seis gubernaturas en juego en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como las elecciones municipales de Durango y el congreso local de Quintana Roo.

**ANTEPROYECTO.-** El Anteproyecto de Presupuesto 2022 está compuesto por dos grandes rubros: el presupuesto base -recursos necesarios para que el Instituto realice las actividades permanentes y todos los servicios personales- y la Cartera Institucional de Proyectos, que se compone por actividades que no son permanentes y dependen del contexto anual y del número de procesos a realizar.

**ELECCIONES.-** Para las elecciones de 2022 se considera una Lista Nominal de 11.6 millones de electores, se estima la instalación de 21 mil 68 casillas, la contratación de 708 supervisoras y supervisores electorales, así como de cuatro mil 218 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales.

**REVOCACIÓN.-** En el caso de la Revocación de Mandato se están considerando los 300 distritos de las 32 entidades federativas, un listado nominal de 92.4 millones de personas, estimado de 161 mil 490 casillas, la contratación de 5 mil 430 supervisoras y supervisores electorales y 32 mil 421 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, así como 484 mil 470 personas para integrar las Mesas Directivas de Casilla.

**CONSULTA.-** Para el caso de la Consulta Popular, se prevé una Lista Nominal igual a la de Revocación de Mandato, la instalación de 96 mil 591 casillas, la contratación de dos mil 55 supervisoras y supervisores electorales; 16 mil 226 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales; la insaculación de 12.01 ciudadanas y ciudadanos y 289 mil 773 funcionarios de Mesa Directiva de Casilla.

Email: [gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)Facebook: [Gerardo.deavilagonzalez](https://www.facebook.com/Gerardo.deavilagonzalez)Twitter: [@gerardosolzac](https://twitter.com/gerardosolzac)mail: [jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:jjesusca@elsoldezacatecas.com.mx)twitter: [@juan\\_jcastro](https://twitter.com/juan_jcastro)



opinión

## CRÓNICA DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

### Reformar para transformar

La democracia electoral es hoy tema central y esencial, y es gran coincidencia entre ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO y RICARDO MONREAL ÁVILA, como la otra gran coincidencia es que el Ejército Mexicano, la Iglesia y el Instituto Nacional Electoral son las instituciones que tienen el más elevado reconocimiento y la confianza del pueblo de México, en ese orden; no obstante, ellos, los grandes liderazgos y la sociedad y sus ciudadanos, promueven cambios y transformaciones que tienden al fortalecimiento de la vida democrática entre los mexicanos y zacatecanos.

El gran y contrastante detonador es el discurso, polarizante de uno, moderado del otro y conciliador de quien ya fue gobernador del estado.

Todo mundo admite que éstos son momento de inestabilidad política, imperan la confusión, contradicciones, confrontaciones, enconos personales, permanente lucha por el poder, debate descarnado y furioso y visiones muy encontradas. Pareciera que entre los actores principales no tiene sentido la acción política prudente, reflexiva, analítica y responsable. El Presidente dispone y lanza la consigna a su partido y leales, para promover una reforma electoral tajante "contra la simulación" del Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; relevar a todos los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral, cómplices de intereses creados y del conservadurismo; y para abatir el fraude electoral hasta fortalecer un auténtico régimen democrático.

El Consejero Presidente del INE, sostiene que si una reforma electoral se proyecta únicamente para la renovación de los integrantes de las autoridades electorales y se redacta desde el estómago está condenada al fracaso, porque termina como una reforma miope, alimentada más bien por los rencores, filias y fobias personales y se corre el riesgo de que las reglas se convertirán en el futuro, en la fuente de descalificación y desconocimiento; una reforma debe darse en el más amplio consenso y por unanimidad de las fuerzas políticas. Hasta el momento y a partir de la reforma de 2014, se han desarrollado comicios en condiciones de legalidad, objetividad, imparcialidad, transparencia, máxima publicidad y certeza, como así ocurrió en la presidencial de 2018 y en la intermedia de este 2 021.

El exgobernador de Zacatecas y hoy coordinador de los Senadores de Morena, dijo preparar una reforma electoral para remover a todos los integrantes del consejo general del INE y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es consecuente con los cuestionamientos y críticas del Presidente LÓPEZ OBRADOR, quien exigió la renuncia de todos los consejeros y magistrados, por dignidad, porque no pueden mantener esa conducta inmoral. Monreal advierte sobre una reforma muy ambiciosa, de fondo para también eli-



OPINIÓN

## TARJETA INFORMATIVA

Servando Burciaga

### Ya lo tiene

A estas alturas, el presidente municipal electo y sus colaboradores de toda confianza ya deben de tener el nuevo gabinete de funcionarios que habrá de contribuir con su experiencia y conocimiento para las obras a favor de Fresnillo, de los fresnillenses.

Aun cuando en el discurso del Alcalde SAÚL MONREAL ÁVILA se dijera que no es prioridad el gabinete, la verdad es que ya tiene al nuevo Secretario de Gobierno, al nuevo Director de Finanzas, al coordinador de Recursos Humanos, al director del SIAPASF.

Además quien se hará cargo de Registro Civil, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, en los institutos de la Mujer, de Cultura, de la Juventud, ya tiene quienes se harán cargo de ellos, así como la dirección del DIF.

Así como para atender Sanidad Municipal, el departamento de Servicios Regulatorios, la dirección de Servicios, licitaciones, la Secretaría Técnica, pero también quien verdaderamente funcione en el departamento de Gestión Social, para el departamento de Juez Comunitario, en el Rastro que ya no es TIF, Plazas y Mercados, Desarrollo Urbano y SIPINNA, además los que faltan para completar los 60 funcionarios y jefes de departamento que su contrato concluye el 14 de septiembre.

La elección de los nuevos funcionarios ha sido complicada, pero al mismo tiempo sencilla, porque en el equipo político hay de donde echar mano, por lo tanto la mitad de los nuevos ya está integrada, pero además le está dando mayor importancia a que sean mujeres atendiendo la ley.

También echará o es que echó mano de la iniciativa privada, donde haya talento, deseos de servir al pueblo. Por eso decimos que ya lo tiene.

### EL CUMPLEAÑOS

En los últimos dos cumpleaños del Presidente Municipal SAÚL MONREAL ÁVILA no faltó quien organizara, quien hicieran lo necesario para contratar mariachi y que hicieran pastel. Por ser domingo el día de su cumpleaños, sus hermanos los visitaron, festejé en familia.

Recordemos que durante el primer año de su gestión, hace ya dos años, el festejo que le hicieron sus colaboradores fue en el patio de la presidencia municipal, ahí se reunieron todos y le cantaron las mañanitas.

El segundo año, el 2020 en plena pandemia, el mariachi llegó, cantó las mañanitas y compartieron pastel, todos respetando los protocolos sanitarios, pero este año todavía no se ha comentado qué habrá, quién organizará, pero conociendo a los funcionarios, será una fecha que no pasará desapercibida.

Entre los que se pueden considerar para hacer algo, hoy lunes por el cumpleaños del presidente, está el propio MARTÍN ALVAREZ, SEBASTIAN MÉNDEZ, JUAN CRISTÓBAL FÉLIX PICHARDO, MARIBEL GALVÁN, EVELIA RAMOS, incluso la misma RITA QUIÑONEZ, pero esperaremos al medio día a ver si alguien se animó.

### PROYECTOS EN PUERTA

Todo hace suponer que Fresnillo tendrá el apoyo del senador RICARDO MONREAL y del gobernador de Zacatecas, DAVID MONREAL, es claro que los proyectos en conjunto, en coordinación y de cooperación serán determinantes para que a Fresnillo le vaya bien.

Es claro que así será tras la serie de reuniones que han tenido los hermanos, que sin duda el menor de ellos, tiene claro el trabajo por Fresnillo y siempre habrá de luchar, de exigir para que el municipio sea considerado.



José Ignacio Castro

## Falsedades políticas

**Este fin** de semana abundó información periodística sobre declaraciones de la clase política tanto con cargos gubernamentales como la opositora. El problema para la ciudadanía es que se perciben mentiras, mala fe, golpear al adversario y actitudes hipócritas.

El caso de mayor atención corresponde al excandidato panista a la Presidencia de la República, Ricardo Anaya Cortés (nació en 1979), quien salió del país de manera rápida e inesperada, presentemente evitar ser detenido para aclarar acusaciones de gran enriquecimiento ilícito mientras ocupaba cargos públicos y de supuestos malos manejos financieros de propiedades. Sin embargo declara ser perseguido político y “a la mala AMLO impide yo sea candidato presidencial en 2024”. Este señor tiene múltiples señalamientos de malos manejos en cuestiones monetarias asociadas a la actividad política. Él es un ejemplo de generar desinformación para protegerse o para atacarle.

De igual manera están declaraciones de militantes del partido Morena quienes cuestionan fuertemente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por decidir recuento de votos a la gubernatura en el estado de Campeche, aunque es menester aclarar que dicho Tribunal también tiene señalamientos de malos manejos financieros y tráfico de influencias, de llevar a cabo un “golpe de estado” para quitar a su anterior presidente pero quien le sucede en el cargo tiene actitudes político-electorales de tendencia definida aunado a que se demostró ser un patán en una de sus publicaciones en red social.

De igual manera se percibe en dirigentes de partidos opositores que aprovechan cualquier circunstancia para desacreditar al Poder Ejecutivo, como es argumentar “persecución política y acudir a los Estados Unidos a quejarse”, cuando no han realizado propuestas pertinentes y viables para aminorar la pobreza, la corrupción, ni los efectos pandémicos por COVID-19, tampoco para reactivar la economía. Los partidos de oposición y los que están en el poder son predominantemente de accionar verbal mayormente posterior a campañas electorales declarando en

medios periodísticos y redes sociales, en realidad no son “organismos de interés público” pese a que tienen multimillonario financiamiento del pueblo mexicano para gastarlo cada día

A partir de lo anterior escrito, resulta indispensable crear e implementar una verdadera ética en la actividad política mexicana, sería menester darle un carácter legal para su cabal cumplimiento y que “la ley no se consulta, se aplica”.

**SE PERCIBE** en dirigentes de partidos opositores que aprovechan cualquier circunstancia para desacreditar al Poder Ejecutivo



José Guadalupe Estrada

## El regreso a clases

**Nuestro país** tiene meses, quizá un par de años, que ya anda de cabeza por la falta de resolución en tiempo y forma de los temas de importancia y trascendencia para todas las humanidades nacionales: que si metemos o no metemos a la cárcel a los ex Presidentes, incluyendo en esta temática a un ex candidato a este mismo puesto que ahora ya se va al extranjero y alega ser heredero de Benito Juárez y Francisco I. Madero, etcétera.

Que si revocamos o no el mandato al actual titular del Ejecutivo Federal; que si los culpables del colapso de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México fueron los que dirigieron y tomaron las decisiones fundamentales y trascendentes en su diseño, ejecución y construcción o bien, el obrero que no apretó bien un tornillo en una ballena que soportaba el peso de los convoyes; y ahora, para acabarla de amolar se nos ha planteado la pregunta, sin Consulta Popular de por medio, por cierto, de si debemos

o no debemos regresar a las clases presenciales en todo el territorio nacional, cuestionamiento de una trascendencia e importancia infinitas para el destino y futuro de esta patria, pues ya iremos para dos años seguramente perdidos en la instrucción adecuada de nuestra niñez y juventudes, tiempo y valía echados a los basureros inmundos de la haraganería colectiva que ya jamás se podrán recuperar, aunque se quiera.

Con relación a la interrogante específica que se plantea, y utilizando el Diálogo Socrático ampliamente reseñado ya en otros momentos, en estos mismos espacios, nos permitiremos primero aclarar que si se nos pregunta si debemos o no regresar a clases presenciales, es una cuestión relativamente sencilla de contestar, pues utilizando la razón y la buena voluntad daremos un si definitivo y categórico a ese anhelado retorno, con algunas condiciones, es decir, que el estado de cosas lo permita, considerando circunstancias adecuadas de seguridad, higiene, etcétera.

Sin embargo, el meollo del problema no radica en plantearse un cuestionamiento de esa naturaleza, es decir, a nivel de idealidad normativa como lo es el "deber" de regresar a clases presenciales, sino que, el dilema ahora se centra en saber si se va a poder regresar a la escuela de una manera segura, adecuada y ordenada, desde el punto de la salud pública, y si los actores (padres de familia, directivos escolares, maestros, sindicatos de maestros, etcétera) van a querer y permitir esa reintegración.

Correo Electrónico:

[estradagp@hotmail.com](mailto:estradagp@hotmail.com)



# El Runrún

Por Alejandro Wong | @wonnlopez

## Outsourcing en el PRI; evadieron pagos al IMSS e Infonavit

Luego de los dramas vividos en 2018 y 2021, el comité estatal del PRI anda por la calle de la amargura. No solo el dominio electoral de Morena tiene preocupados a los inquilinos del edificio de la Reyes Heróles. El tema financiero comienza a preocupar. Recientemente, **Juanita Ibarra**, presidenta de



**ENRIQUE FLORES**, presidente del PRI.

la Junta de Conciliación y Arbitraje, documentó casos en los que el partido no estaba pagando ni afiliaciones al IMSS ni aportaciones al Infonavit. Así lo acreditó una extrabajadora, quien demandó por despido injustificado en 2018 y refiere que **Zully Díaz**, tesorera del partido, le decía “¿cómo te sientes?”, en relación a la llegada de un nuevo presidente (era **Felipe Ramírez**). En esos tiempos la situación del tricolor no era tan complicada. Ahora está mucho peor en el tema financiero y ya hay preocupación de **Toño Martínez**, de la CNC; **Nancy Espinoza** de la CNOP y otros liderazgos del partido que esperan prerrogativas. El actual dirigente **Enrique Flores** está en una etapa de reconstrucción, pero será su sucesor (**Carlos Peña** y **Erik Muñoz** se pelean el puesto) quien cargará la responsabilidad de fortalecer al instituto político para los procesos que vienen.

### Valoración de perfiles

Parece que el exrector de la UAZ, **Antonio Guzmán**, alias **El Waca**, va sumando puntos y sube lugares en la lista de aspirantes a la Secretaría de Educación. Esa propuesta se va tomando cada vez más en serio. Para la Secretaría General de Gobierno, se ha planteado que llegue **Julio César Chávez Padilla**, en cuyo caso el Congreso local tendría que elegir a un presidente sustituto en Guadalupe por medio de una terna. **Humbelina Elizabeth López** es otro perfil contemplado para el gabinete de **David Monreal**, con miras a la Secretaría de la Función Pública.

### Le hacen la lucha

En la CMIC hay cierto recelo hacia el diputado **Lolo Hernández** porque, dicen, anda tras la Secretaría de Obras Públicas o el Inzace, lo que amarre primero. Los grupos al interior de la cámara ya advirtieron que el próximo titular de la Secop deberá ser de su contentillo. Presumen que de 150 agremiados activos, por lo menos un 80% (entre ellos **Roberto Quiroz**) se la jugó con

**David Monreal**. Y en el otro 20% recriminan que hubo constructores muy favorecidos por el actual gobierno y que de todas formas cambiaron su preferencia hacia Morena.



**CÉSAR GONZÁLEZ**, alcalde de Guadalupe.

### Mano dura

Desde que llegaron los de la colonia Indeco a la presidencia de Guadalupe, se han integrado por lo menos una docena de procedimientos contra servidores públicos acusados de ineficiencia y actos de corrupción. Hace unos meses detectaron que una funcionaria de la Subdirección de Ingresos se estaría clavando dinero de los impuestos, pues no anexaba los recibos de pago a los archivos. El jurídico **Gabriel Salazar** le inició el procedimiento de despido. Otro burócrata de Obras Públicas fue despedido porque no le hacía caso a su jefe **Luis Ricardo García**. Con Julio César Chávez o el alcalde en funciones **César Artemio González**, la administración ha mostrado mano dura con los servidores públicos que han pecado.

### Inicia la chamba

Hoy comenzarían las reuniones entre los secretarios salientes del Ayuntamiento de Zacatecas y los candidatos a ocupar dichos espacios en la siguiente administración. El alcalde electo, **Jorge Miranda Castro**, ya adelantó en la primera reunión de trabajo del comité entrega administración, que van a estar participando **Rafael Romero**, **Manuel Gómez García**, **Pablo Torres Corpus**, **Luis Mario Báez**, **Manuel Espartaco Gómez**, entre otros.

### Runrunazos

Entre las crecientes especulaciones también se ha planteado una inclusión de **Chole Luévano** a la administración estatal. Si así fuera, **Teté Inguanzo** llegaría como suplente al Senado. Lo más probable es que Chole se quede en la Cámara Alta. \*\*\* El senador Narro, Ulises Mejía y Fernando Arteaga siguen siendo seguidores del presidente AMLO, y dicen apoyar el proyecto para la ratificación de mandato. \*\*\* Hay fricción y grillas entre la diputada federal electa **Caro Dávila** y los perredistas. Supuestamente, Caro se iría el PRI y entre los amarillos la señalan de incumplir acuerdos y olvidarse del apoyo que le dieron para que ganara el Distrito federal 4.

# El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | [luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde@gmail.com) | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

## Entre instituciones y facciones

En propio boletín, el gobernador **Tello** inaugura el primer "Puerto seco" en la entidad después de más de 20 años de anuncios oficiales. Con ello, deja constancia del ritmo lento con el que camina Zacatecas en prácticamente todos los procesos que desembocan en desarrollo general y que nos ha significado décadas de rezago.

Nuestra clase gobernante local ha intentado equivocadamente atraer inversiones del extranjero y del país haciendo viajes infructuosos y concediendo terrenos, exenciones, dotación de infra-estructura vinculada y apoyo político ante inconformidades locales a los capitales que se asientan en el territorio.

De esa manera, tenemos años perdiendo la competencia con otros estados cuyos políticos entienden que lo que atrae inversiones es el potencial de utilidades y que eso se asocia a carreteras, disponibilidad de agua, mano de obra capacitada, nivel de servicios, aptitud de proveeduría, fluidez burocrática etcétera. Por eso, los estados vecinos que ofrecen mejores condiciones atraen más inversiones sin que sus políticos se la pasen en viajes a China o Europa después de haber recorrido Estados Unidos y Canadá. Mientras eso sucede, los zacatecanos seguimos gratificando nuestra estima regional con primeros lugares nacionales en producción de productos primarios gracias al estoicismo productivo del sector más abandonado de todos, el de los campesinos.

Lo que se llama clima de inversiones tiene como esencia la certidumbre, las reglas claras en su textualidad y en su aplicación imparcial, todo lo opuesto a la atmósfera de "moches" pagos de facturas de campaña, contratos irregulares, favoritismo por soborno y demás prácticas que han caracterizado la práctica de la clase gobernante local en sus dimensiones estatal y municipal desde hace décadas. Una asomadita al mundo podrá hacer entender a la clase política que ha prevalecido en Zacatecas en las últimas décadas les podrá enseñar que las inversiones extranjeras se aposentan en China y en Noruega, en Cuba y en Suecia, en función del clima de inversión, no de la ideología, no de las relaciones públicas almidonadas y costosas.

### Caminos a seguir

Para acelerar los procesos que desemboquen en desarrollo regional, los zacatecanos debemos caminar en dos vías. Uno el de un plan global de largo aliento, que establezca el inventario de infraestructura básica en función de nuestro territorio y demografía. Hablamos de carreteras troncales y vecinales, de conectividad digital, de comunicación aérea y ferroviaria que contemple incluya nuestras propias necesidades, de un plan general de abastecimiento de agua, de imposterizable urgencia, un plan global de esas características le permitirá a los sucesivos gobiernos la agenda básica de negociación de recursos fiscales con la federación para adquirir relevancia anual, no en el presupuesto ordinario donde las reglas están dadas, sino en el Plan Nacional de infraestructura, que es la bolsa que brinda gran acceso a recursos extraordinarios



con proyectos ejecutivos de por medio, lo que exige capacidad técnica y un gabinete políticamente apto para interactuar con dominio de temas.

Le doy la razón a **David Monreal**, si lo cumple, en eso de "ni cuotas, ni cuates" y si en vez de pensar en incondicionales piensa en aptos para la función pública.

La otra vía que debemos recorrer los zacatecanos es la de atender la demanda de reglas claras fortaleciendo la certidumbre que solo ofrece el auténtico estado de derecho, en ese terreno, tenemos décadas de tolerancia a la corrupción pública, la lista de hechos y conductas merecedoras de castigo legal acumuladas es muy amplia, las finanzas públicas están exhaustas y la clase política gobernante no reacciona.

Siguen las rutinas de siempre, el intercambio de culpas, tormentas mediáticas y el cambio de tema.

### Pandillas sexenales

La alternancia partidista repercutió en Zacatecas colocando en el primer plano las luchas entre facciones políticas, no con el dramatismo de las que vivió México en la década pos-revolucionaria pero sí con el suficiente efecto paralizador que nos consume energía colectiva alejándonos del impulso a los procesos desembocantes en desarrollo para estar a la par con los estados vecinos.

No es que el tema del combate a la corrupción esté ausente en este tramo de nuestra historia, esfuerzos ha habido, aunque infructuosos, hemos fracasado porque el peso de las facciones ha sido superior al de las instituciones, mientras las denuncias y la atención a las denuncias sean facciosas la corrupción seguirá siendo imbatible.

Construir una visión de largo aliento es tarea a cumplir entre todos y a lo largo del tiempo, pero construir el clima de inversiones que requiere Zacatecas no admite gobernantes distraídos en temas distintos a su encomienda.

El reto inmediato es cesar las inercias corruptas e iniciar una revisión del pasado sin propósito de pandilla temporalmente triunfante sino con sentido de responsabilidad histórica haciendo que las instituciones pesen más que las facciones. Nos vemos el jueves en Recreo.



# 56 diputados y 8 senadores de la oposición necesitará AMLO

Eduardo Ruiz-Healy \* 

**E**stuvieron muy activos la semana pasada los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF o TRIFE).

Entre las muchas resoluciones que emitieron está la que resolvió las impugnaciones de los resultados de las elecciones de los 300 diputados federales.

Con base en esta resolución, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) pudo aprobar, el sábado pasado, el reparto de los 200 diputaciones plurinominales que integrarán la nueva Cámara de Diputados que empezará a sesionar el 1 de septiembre.

Le tocará hoy al Consejo General del INE aprobar o rechazar el proyecto que le presentará la mencionada comisión y nada indica

que ocurra lo segundo.

Así, las 200 plurinominales quedarán repartidas como sigue: MORENA, 76; PAN, 41; PRI, 40; MC, 16; PVEM, 12; PRD, 8; y PT, 7.

Si sumamos estas 200 con las 300 de mayoría relativa que cada partido ganó el 6 de junio, el total de diputados que cada partido tendrá a partir de la semana entrante es: MORENA, 198; PAN, 114; PRI, 70; PVEM, 43; PT, 37; MC, 23; y PRD, 15.

Lo anterior significa que la alianza oficialista MORENA-PVEM-PT tendrá 278 diputados y la opositora PAN-PRI-PRD, 199.

Lo que quiere decir que el presidente Andrés Manuel López Obrador tendrá que convencer a legisladores de la oposición para que se aprueben las tres grandes reformas constitucionales que anunció en junio: 1. La Eléctrica que enviará al Congreso este mismo

año para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE); 2. La Electoral, que someterá en 2022, para que, según él, el INE sea verdaderamente independiente y no "domine el conservadurismo", se reduzcan los costos de las elecciones y se eliminen los 200 diputados plurinominales y 32 senadores de representación proporcional, y; 3. La de la Guardia Nacional, que presentará en 2023, para que ésta pase a formar parte de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Artículo 135 de la Constitución establece que para que ésta pueda ser adicionada o reformada "se requiere que el Congreso de la Unión, por el voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, acuerden las reformas o adiciones, y que éstas sean aprobadas por la mayoría de las legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México".

Si en el momento de votarse una adición o reforma constitucional estuvieran presentes los 500 diputados y los 128 senadores, se necesitará que voten a favor 334 de los primeros y 86 de los segundos.

Para llegar a los 334 diputados a favor, la mayoría MORENA-PVEM-PT deberá convencer a 56 legisladores de la oposición para que se le sumen. Y éstos muy bien podrían ser del PRI, partido que en su momento abandonaron muchos priistas, incluido el coordinador de los diputados de MORENA, Ignacio Mier Velasco.

En el Senado, la alianza oficialista cuenta con 78 legisladores y necesita ocho más para aprobar cambios a la Constitución. Ocho de los 13 priistas pueden ser motivados a votar junto con los morenistas.

Ahora bien, pudiera ser que la alianza opositora que se creó para enfrentar a la oficialista el 6 de junio se mantenga firme y que ninguno de sus diputados y senadores deserte para irse con el enemigo. De ocurrir esto las reformas propuestas por AMLO estarán condenadas al fracaso.

## BASADO EN HECHOS REALES // POR WUISHO



\*@ruizhealy

# Ahí viene el mes del testamento

Jaime Santoyo Castro\* 

Septiembre es el mes del testamento, porque en este período los notarios de toda la República reducimos nuestros honorarios en un 50%, además de otorgar orientación e información a quien lo solicite. Los Notarios tomamos esta iniciativa para fomentar la cultura del testamento y disminuir con ello los conflictos familiares.

Cuando en el seno de la Asociación Nacional del Notariado Mexicano se acordaron estas medidas, también nos comprometimos los notarios a promover reformas a los Códigos Civiles Estatales para eliminar o disminuir el requisito de los tres testigos instrumentales, porque éste es uno de los obstáculos que inhiben a las personas hacer testamento, toda vez que en ocasiones los testigos faltan a la discreción. En muchos

estados de la República se logró eliminar tal requisito, de manera que con la sola presencia del testador, los notarios redactan sus disposiciones de última voluntad, pero lamentablemente en Zacatecas no ha habido eco; no se ha querido o no se ha entendido la necesidad de simplificar para darle cauce a un mayor número de testamentos y, como consecuencia, para propiciar paz y tranquilidad.

En esta época, agravada por la epidemia del Covid, se complica aún más la situación, pues es más difícil conseguir a tres personas de confianza libres de contagio para asistir al testador, y es precisamente cuando las circunstancias sociales hacen exigible la sensibilidad de los legisladores locales, para que revisen y actualicen el Código Civil del Estado, y para ello convoquen a

abogados, magistrados, jueces, docentes, notarios y a la sociedad en general a efecto de introducir los cambios que la modernidad y la actualidad exige.

Es tiempo de hacerlo y no quedarnos atrás. En la Ciudad de México se acaba de publicar una reforma al Código Civil que prevé el otorgamiento de testamentos a través de firmas y procedimientos electrónicos. En ese tenor, confío en que el gobernador David Monreal y los diputados entrantes revisarán y modernizarán no sólo eso, sino una gran cantidad de disposiciones normativas que requieren reformas y actualizaciones.

En tanto esto se logra, con las normas actuales, ¡Ojalá y no dejen pasar la oportunidad de hacer su testamento!

\*jsantoyocastro@yahoo.com.mx

# Con... Ciencia Agua Virtual

Luis Fernando Ojeda Ánimas\* 

Con alta probabilidad nunca nos hemos cuestionado acerca de cuánta agua se necesita para producir la carne que comemos, la ropa que vestimos y todos los artículos que usamos a diario.

El agua que utilizamos en nuestras actividades cotidianas, como bañarnos, preparar alimentos o lavar la ropa, representa el 4% de lo que en realidad usamos; el restante 96% lo consumimos de forma indirecta de los productos y servicios que empleamos.

El Agua Virtual se refiere a un concepto muy utilizado para contabilizar el uso y abuso que hacemos del agua. Este término fue creado en 1993 por el británico John Anthony Allan y se emplea para mencionar el agua usada en la fabricación de productos.

De esta manera, el Agua Virtual significa la cantidad de agua utilizada de manera directa o indirecta en la producción de un bien, producto o servicio. Cada objeto que nos rodea requiere de muchos litros de agua para ser producido y estar preparado para nuestro consumo, a esa agua se le denomina "Virtual" porque no se ve; sin embargo, está presente en la comida, ropa, bienes y servicios que a diario utilizamos.

El Agua Virtual es un indicador físico que proporciona información relativa a los diferentes requerimientos de agua de productos agrícolas y ganaderos, así como del resto de bienes, como los bienes industriales (cantidad de agua que se necesita para construir un automóvil) y los servicios (cantidad de agua necesaria para mantener la industria del

turismo).

Para tener una idea de los indicadores aceptados de Agua Virtual, algunos ejemplos, (producto y litros de agua)

1. Una cerveza, 5.5 litros.
2. Un kilo de carne de pollo, 3,700 litros.
3. Fabricación de un automóvil, 4,000 litros.
4. Una taza de café, 35 litros.
5. Un pantalón. 10,850 litros.

Se utiliza una grandísima cantidad de agua para obtener muchos de los productos y servicios que usualmente requerimos. Estos datos deben ayudar a tomar conciencia de la gran responsabilidad que todos debemos asumir en el consumo y cuidado del líquido vital.

\*lfoa10@gmail.com

# ¿A quién iremos?

Juan Carlos Ramos León\*

En la película "Forrest Gump", del actor Tom Hanks, ocurre que el protagonista comienza a correr sin parar y termina recorriendo de costa a costa a la unión americana. Poco a poco comienzan a integrarse a su "causa" varias personas que llegan a convertirse quizás en un centenar. Tal vez movidos por un deseo de sentirse libres o quizás inspirados por la autenticidad y transparencia de aquel a quien se sienten seguros de seguir, no importa a donde vaya.

De acuerdo con la cinta, su recorrido dura un poco más de tres años cuando, de repente, al ir corriendo el puntero con su pelotón de seguidores detrás por una carretera solitaria, éste se detiene, se da la vuelta, los mira y argumenta: "me siento muy cansado, creo que me voy a casa". Camina hacia ellos justo por el centro de la carretera y del puñado de seguidores que corrían tras de él quienes, todavía confundidos, le abren paso. La escena termina al escucharse a alguien emitir una pregunta que queda sin respuesta "y ahora ¿Qué se supone que

debemos hacer?"

Se ha preguntado usted ¿Qué haría si no hubiera nadie que le señalara el camino? En su trabajo, en la escuela, en el gobierno, en la religión, ¿Qué haría usted si de pronto el maestro de su clase no se presentara o su jefe en el trabajo no llegara, o si, de pronto, todos en el gobierno desaparecieran? Interesante, ¿No?

Siempre hace falta quien marque el rumbo, quien sepa como navegar en medio del océano donde no hay más que estrellas en el cielo para guiarse o, por lo menos, que sepa cómo se usa una brújula y hacia dónde vale la pena dirigirse y llevar al resto. En una sociedad hay líderes y seguidores, pero al fin hasta los líderes terminan por seguir a alguien o por lo menos a sus ideales. Vale la pena asegurarse de que no se sigue a un líder de oropel para que nunca nos pase como a los seguidores de Gump o a los apóstoles de Jesús al ser cuestionados sobre si estaban dispuestos a seguirle: ¿A quién iremos?

\*soyciudadanodeapie@gmail.com

## PREFIERO // POR MORADA





## Los Artesanos

Por Silvia Montes Montañez



### De alta calidad

**NOS ENCONTRAMOS** al concluir el quinquenio de Alejandro Tello Cristerna, con un gran avance en materia artesanal. Contamos con 34 premios en diferentes ramas y un Galardón Nacional, lo que representa más del 50 por ciento de reconocimientos respecto a la pasada administración.

**CON PRESENCIA** que realmente a mí me impresionó, es necesario reconocer el esfuerzo del gobierno y especialmente de la subsecretaría de Desarrollo Artesanal que encabeza Rosa Elvira Campos Álvarez en la Secretaría de Economía. Lo digo con singular conocimiento del tema y ahora les cuento por qué:

**A NIVEL NACIONAL** allá por los años setenta, se emprendió una tarea muy seria para rescatar y dar a conocer las artesanías que se producían en las entidades del país y se instaló aquí una oficina del Fondo Nacional de las Artesanías (Fonart) donde tuve la oportunidad de trabajar como la única y modesta secretaria.

**POR LAS** distintas regiones del estado el representante del Fonart, llamado Ernesto Amaro, se dio a la tarea de buscar la producción artesanal sin encontrar gran cosa, acaso unas canastas, sarapes, cobijas así como cintos piteados y corbatas de cerda que elaboraba un recluso del Penal.

**ARTESANÍAS** como las que hoy exhibimos en lugares prestigiados al igual que ante propios y turistas, en aquel momento simplemente no existían. Faltaba el impulso que necesariamente debía darle el gobierno a esta actividad para la cual existe gran talento.

**EN OTRO** tiempo el tema no estaba considerado en la agenda gubernamental. Fue tal el fracaso que aquella

oficina cerró sus puertas sin haber rendido los frutos que el Fonart de entonces se planteaba. De hecho las escasas mercancías existentes ni siquiera alcanzaban para un mercado mínimo.

**TIEMPO** ha transcurrido, ahora el gobierno de Tello Cristerna cierra con galardones como el obtenido recientemente por Julia Serma Gómez, de la comunidad Las Nicolosas, municipio de Huanusco, en el Concurso Nacional de Rebosos y Textiles 2021.

**ERA** inconcebible pensar en un premio con el trabajo de una zacatecana como Julia. Ella elaboró un velo de novia típico regional en color blanco deshilado en filigrana, distinguiéndose y distinguiendo a Zacatecas por la hermosura de la prenda demostrado que tenemos una artesanía de muy alta calidad.

**IMPOSIBLE** de verdad. Lo viví personalmente. Hoy nos reconocen en el Fomento Cultural BANAMEX y el Museo de Arte Popular.

**DESTACAR** estos logros es sumamente relevante y casi a punto de iniciar un nuevo periodo gubernamental conviene señalarlo porque se trata de una vertiente de desarrollo que vale la pena preservar e incrementar para beneficio de los artesanos.

**EL CAMBIO** es notable. Se desarrolló una política pública correcta, Conviene continuar esta dinámica por el bien de Zacatecas y su proyección nacional e incluso internacional.

Nos encontramos mañana en la **7 de Página 24**  
Lea las **negritas** de arriba para abajo

Mi Jardín de Flores  
Por La Madre Teresa de Chalchihuites

**“Alejandro Tello Fue un pésimo político en el intento de querer serlo. Queda para la historia como un gobernado opaco que no generó para los zacatecanos lo que merecen. Tello se va a en una posición muy incómoda, no para él, sino, para Zacatecas en todos los ámbitos”:** Marcelino Rodarte Hernández.

**CHALCHIHUITES, ZAC.-** Domingo 22 de agosto de 2021.- Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos señala que el final del oscuro y letal túnel de corrupción e impunidad, está cerca; y que todo es cuestión de seguir caminando sin temor para salir de él y disfrutar lo hermoso que es y será Zacatecas, cuando regrese el Estado de Derecho, que un deshonesto, mendaz y reprobado aprendiz de político, nos lo cercenó de un tajo. Amén.

**¡No Cesa la Carnicería Deslumbrante!**

**¡SANTAMADRE** de Dios! ¡No ceden los homicidios dolosos! Son crímenes de todos los días, todos los días, ¿cuándo terminará esta larguísima y letal pesadilla?-

**-CON EL** Ricardo Monreal Ávila, como gobernador de Zacatecas, no había nada de esto. Ahora con otro Monreal, “El Devis”, las aguas deben regresar a la normalidad. Es lo que todo Zacatecas desea y espera-

**-¡NO CESA** la carnicería deslumbrante! Ayer, al menos, se cometieron cinco asesinatos y, para no perder la costumbre, no hubo un solo detenido, en Zacatecas, impera la impunidad Tellista-

**-EL BAÑO** de sangre inició en Fresnillo, por ahí de las 8:15 de la mañana, cuando el sol comenzaba a calentar el ambiente. A esa hora, habitantes de la comunidad Matías Ramos llamaron al 911 para reportar a un “hombre colgado” de un mezquite.

**PARVADAS** de policías de todas las corporaciones recorrieron los 29 kilómetros de distancia que hay de Fresnillo a Matías Ramos, para comprobar el reporte ciudadano:

**EL HOMBRE** estaba colgado de un árbol, con evidentes huellas de tortura, las manos atadas hacia atrás, la boca tapada con cinta canela y varios balazos en su humanidad. La víctima está en la morgue como “desconocida”, colonos de Matías Ramos no identificaron al asesinado, llegando a la conclusión de que el hombre sacrificado no era vecino del lugar. No, no hay detenidos-

**Y, EN** la capital del estado, fueron masacrados a balazos dos personas en un mismo ataque. Poco después de la 1:00 de la tarde, vecinos de la calle Arturo Espino, colonia Ayuntamiento, reportaron al teléfono 911,

**Mi Jardín de Flores  
¡No Cesa la Carnicería Deslumbrante!**

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



Alejandro Tello Cristerna



Marcelino Rodarte Hernández



Arturo López Bazán



Samuel Herrera Chávez

“muchos balazos que hirieron a dos personas vecinas del lugar”. Con la “rapidez” acostumbrada, policías municipales y estatales, así como paramédicos del H. Cuerpo de Bomberos se presentaron al lugar de los hechos.

**FUERON** los paramédicos lo que, al auscultar a los dos baleados, se dieron cuenta de que ambos hombres “ya habían pasado a mejor vida”.

**TESTIGOS DE** este cobarde doble crimen declararon a los investigadores de la Fiscalía que, las dos personas estaban platicando en la calle Arturo Espino, cuando de repente se escuchó un chirriar de llantas y gente armada bajó del vehículo, disparó

una lluvia de plomo contra de los dos individuos, para enseguida retirarse del lugar con sospechosa facilidad: ni un policía había a dos kilómetros a la redonda, al momento del dantesco ataque armado.

**YANADA** había qué hacer. Los cadáveres de las dos víctimas fueron levantadas del lugar al filo de las 2:10 de la tarde, dejando en la calle dos charcos de sangre y gente, mucha gente llorando a sus muertos.

**NO, TAMPOCO** en este doble asesinato hubo detenidos. Todo indica que en el gobierno priísta de Alejandro Tello, venden licencia para matar con total impunidad.

**Y EN LA** capital zacatecana, el narco

sigue “despidiendo” al gobernador Alex con todos los “honoros” y, con el claro mensaje de “no me olvides”, asesinan a balazos a dos personas más.

**ALREDEDOR** de las 4:30 de la tarde, comerciantes de la calle Tomás Alva Edison, a unos pasos de las bodegas de la Central de Abastos, de Zacatecas, llamaron al Servicio de Emergencia 911, para reportar el asesinato a balazos de una persona.

**ELEMENTOS** de todas las corporaciones policíacas arribaron al lugar de los hechos sólo para confirmar que, efectivamente, un hombre yacía sobre un charco de sangre. Los testigos no quisieron abundar sobre los hechos por temor a las letales represalias del narco. El cuerpo sin vida del “desconocido”, fue trasladado al Semefo para la practicarle la autopsia de ley. No, no, tampoco por este enésimo asesinato, hay detenidos.

**Y, PARA** cerrar la Carnicería, minutos antes de las 12:00 de la noche de un vehículo en movimiento tiraron al piso, a pocos metros del libramiento de Transito Pesado, colonia El Orito, el cadáver de un hombre.

**AHÍ, SOBRE** un gran charco de sangre y, pegado al cuerpo un narcomensaje, quedó en el cuerpo de la víctima, mismo que transeúntes reportaron al Sistema de Emergencia 911.

**ELEMENTOS** de Servicios Periciales levantaron las evidencias, abrieron una tarjeta de investigación y trasladaron el cuerpo de la víctima al Semefo, donde más tarde le practicarían la necropsia de ley. No, tampoco por este cobarde asesinato hay detenidos; en Zacatecas reina la impunidad, gracias a que Alex contrató, en lugar de un secretario de Seguridad Pública, un florero que no sirve pa’ maldita la cosa, su nombre: Arturo López Bazán, según Tello, el súper policía más chingón de México, que se iba a comer a puños al narco, pero falló por tercera ocasión.

**EN SÍNTESIS,** ayer, al menos -y digo al menos porque en este gobierno priísta nos ocultan muchos hechos “para evitar que la ciudadanía entre en pánico”-, cinco asesinatos.

**Las Reacciones**

**ALEJANDRO TELLO** no fue capaz de generar lo mínimo (de seguridad y bienestar) para Zacatecas, pero sigue estirando la mano, para que el Gobierno Federal resuelva lo que por su incapacidad no pudo hacer, teniendo los elementos para responderle a los zacatecanos: la fórmula para contrarrestar el tema de inseguridad es la educación y el empleo, así como la promoción de la cultura, el deporte y el arte. Aparecen los males cuando no hay proyectos que atiendan de fondo estos conflictos. Lamentablemente, por esa ausencia de proyectos sociales en

◀ **Viene de la Página 5**

Zacatecas, se vino a posicionar ese cáncer para la sociedad, que son los grupos organizados de la delincuencia. Alejandro Tello nos deja una crisis terrible, y los zacatecanos no merecíamos eso: Marcelino Rodarte Hernández.

COMO YA sabemos, en materia de

Inseguridad, Alejandro Tello le entregó la responsabilidad al Gobierno Federal y a la SEDENA, es decir, que esa fue la respuesta que han dado para este problema. Todos queremos lo mejor para Zacatecas y queremos que nos vaya bien, pero haciendo un balance de las circunstancias y las situaciones que tiene el gobierno hasta estos días, creo que (a Tello) le faltó el último tirón, sobre todo para tratar de

hacer convenios para que le llegaran más recursos al estado. Entonces le faltó la visión y la decisión, creo que no quiso hacer un último esfuerzo. Los pocos recursos que se consiguieron extra muchos debieron regresarse a la Federación porque no se ejercieron por las problemáticas sociales. Hay que recordar el caso de la Presa Milpillas, donde casi 500 millones de pesos no se ejercieron, quizá por la

falta de capacidad para negociar con los ejidatarios: Samuel Herrera Chávez.

-PUES CASI, casi y bajita la mano, el Samuel Herrera, diputado federal, le dijo al "Pinocho de Bernárdez", zonzo e inexperto. Y, la verdad, no se equivocó-

BUENO, yo me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-

*Si las Fotos Hablaran Dirían que...*





*El licenciado Elías Barajas Romo y el periodista Alfredo Valadez Rodríguez, se reunieron para desayunar en el restaurante Acrópolis*



*Felicita Briseño Guzmán; Yolanda Alemán Martínez y Silvia Alicia Pinedo Aguayo, desayunaron en el restaurante del Hotel Emporio*



*San Juana García García; Jorge Gutiérrez Montelongo y Christopher Muñoz Salas, desayunaron en el restaurante La Cofradía*

## BOLIVIA: CERRAR EL PASO A LA IMPUNIDAD Y LAS LECCIONES POR APRENDER.



La Fiscalía General de Bolivia presentó el viernes pasado un requerimiento acusatorio por genocidio y otros delitos contra la ex presidenta de facto, Jeanine Áñez, a fin de juzgar su responsabilidad en las masacres perpetradas durante su gobierno contra manifestantes opositores. Estos cargos, que exhibió ante el Tribunal Supremo de Justicia, se suman a los de terrorismo, sedición y conspiración, presentados debido a su papel en los actos de desestabilización que culminaron en el golpe de Estado contra el ex presidente Evo Morales el 10 de noviembre de 2019, y por los que se encuentra en prisión preventiva desde marzo.

Para que tenga lugar el juicio por genocidio, el máximo tribunal requiere la aprobación de dos tercios del Congreso,

una mayoría con la que no cuenta el gobernante Movimiento al Socialismo (MAS). Es previsible que los congresistas de derecha, muchos de ellos cómplices en el golpe de Estado de 2019 y en la escalada represiva que le siguió, saboteen el curso de la justicia en la causa por la muerte de 20 personas -22, de acuerdo con el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos- en dos episodios de violencia de Estado el 15 y 19 de noviembre de ese año.

En este contexto, ayer se supo que la ex presidenta de facto habría intentado quitarse la vida en la cárcel. Aunque las autoridades informaron que la autolesión sólo le dejó pequeños rasguños en uno de sus brazos, la tentativa suicida es un llamado de atención para que se redoble la observación sobre Áñez, tanto por

el deber gubernamental de preservar la integridad de todas las personas presas, como para evitar que una probable responsable de crímenes de lesa humanidad se victimice y se erija en mártir de la oligarquía racista y clasista que se niega a entender el cambio impulsado por el pueblo boliviano desde hace tres lustros.

La historia que vive Bolivia, bien vale la pena seguirla, aprender de ella y tener en cuenta que en todos los países, especialmente en Latinoamérica, existe grupos políticos-empresariales con mucho poder fáctico que no valoran los cambios democráticos y que utilizan los resabios en el poder judicial e instancias internacionales como la OEA para dinamitar los cambios de régimen con una visión popular y de ayuda a las mayorías empobrecidas por décadas de aplicar políticas Neoliberales.

### EL PÉNDULO

## El Congreso de la Unión debe sesionar 10 meses cuando menos

RAYMUNDO CÁRDENAS HERNÁNDEZ

La fracción IX del artículo 35 constitucional ya establece que es un derecho de los mexicanos "Participar en los procesos de revocación de mandato". La misma fracción señala que el procedimiento que se referido a la revocación de mandato del Presidente de la República, será el siguiente: Será convocado por el INE a petición de un número equivalente, al menos, al 3 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, de por lo menos diecisiete entidades federativas y que representen, como mínimo, el 3 por ciento de la lista nominal de electores de cada una de ellas. El INE verificará el cumplimiento del requisito referido y emitirá inmediatamente la convocatoria al proceso para la revocación de mandato. Se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional. Lo que significa que ya estamos contra el tiempo.

Pues bien, ya hace casi año y medio que el Constituyente permanente aprobó este nuevo derecho ciudadano y, además, estableció un plazo de 180 días para emitir la ley reglamentaria correspondiente. Lamentablemente, el tiempo corre y la Comisión Permanente (CP) ha fracasado en dos ocasiones en el intento de aprobar la convocatoria a un periodo extraordinario del Congreso de la Unión (CU) para tratar el asunto de la ley reglamentaria referida. Recordemos que las convocatorias a periodos extraordinarios deben ser aprobadas por dos terceras partes de los integrantes de la CP, y que en dos intentos ha faltado el voto de un legislador. La oposición a la 4ª T ha propiciado y festinado que el CU no cumpla sus propios plazos, al retrasar la emisión de la ley para hacer efectivo el nuevo derecho a revocar el mandato del presidente.

Para contextualizar el diferendo y su significado, recordemos que, para el caso que nos ocupa, la Constitución señala que el CU se reunirá a par-

tir del 1º de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias... y a partir del 1º de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias. El primer periodo no podrá prolongarse sino hasta el 15 de diciembre del mismo año. El segundo periodo no podrá prolongarse más allá del 30 de abril del mismo año. De lo que se desprende que los proyectos de ley reglamentaria de la materia que nos ocupa, podrán discutirse durante las primeras semanas de septiembre y votarse en ambas cámaras, donde su aprobación requerirá mayoría simple (mitad más uno de los legisladores presentes). Si asumimos que Morena y sus aliados tendrán más de 50% + 1 en ambas cámaras, se puede esperar que muy pronto estará vigente la ley y que las instituciones involucradas y los electores interesados podrán realizar sus actividades consecuentes.

Así las cosas, parecería que la resistencia opositora sólo habrá servido para dejar claro que les importa muy poco la vigencia del nuevo derecho democrático y, lo que parece evidente, que no tienen confianza en que la mayoría de los mexicanos dejó de apoyar al presidente López Obrador. Pero además, con su rechazo a convocar al periodo extraordinario, las minorías legislativas evidencian que no les importa que nuestro Poder Legislativo sea uno de los que menos trabajan en el mundo, pues sus periodos de sesiones duran en conjunto solo 6 meses y 13 días. Mientras que en países de Europa como Francia e Italia los parlamentos sesionan alrededor de 9 meses al año, mientras que en España sesionan 8 meses. En países de Latinoamérica como Colombia los parlamentos sesionan 7 meses y 28 días, en Argentina y Brasil sesionan 9 meses al año, mientras que en Chile los periodos ordinarios de sesiones duran todo el año (11 de marzo de cada año hasta el 10 de marzo del año siguiente).

En todos los casos del estudio, los órganos legislativos pueden ser convocados a periodos extraordinarios por el Poder Ejecutivo, la mayoría de integrantes del Poder Legislativo o por la Comisión Permanente. A la oposición mexicana parece no importarle que de los 365 días del año, el CU solo sesiona, de manera ordinaria, únicamente poco más de 50 días. Si a lo anterior agregamos que cada una de esas sesiones plenarias de cada una de las cámaras del CU, tienen tan sólo una duración promedio de cuatro horas diarias, entonces tendremos un panorama muy claro de las razones que dan sustento y justifican las críticas e inquietudes de la sociedad mexicana en torno al brutal rezago legislativo y, en general, al mal funcionamiento del Poder Legislativo en nuestro país.

Urge una reforma integral del CU que elimine la existencia de los dos periodos ordinarios para establecer el trabajo durante 10 meses cuando menos. ■



**E**nfrenta INE liquidación de seis partidos; tres presentan rezagos de hasta seis años". "La Jornada" 16/VIII/2021.

Se trata de partidos con registro a nivel nacional que no lograron acceder al apoyo de ciudadanos para conservar el registro.

Situación similar tenemos en todas las entidades federativas, donde partidos con registro estatal, tampoco lograron convencer y obtener el voto de un mínimo de ciudadanos para su permanencia legal, según el cumplimiento de requisitos que cada entidad exige en su respectiva legislación electoral.

Miles de millones de pesos serían ahorrados por el Estado y podrían ser invertidos en obras de interés social.

Un erróneo y hasta demagógico concepto de democracia ha abierto las posibilidades para la "invención" de un excesivo registro de partidos nacionales y estatales, lo que ha conducido al abuso y oportunismo. Incluso a la formación de partidos de característica familiar para medrar con dinero del erario público y como modus vivendi de la mediocridad.

Ahora que viene la reforma a las instituciones electorales que promueve el Presidente López Obrador, se torna oportuna valoración a los auténticos partidos políticos con ideario, con estrategias y sobre todo con honestidad y congruencia.

Tres partidos de dimensión nacional serían suficientes: la izquierda, la derecha y el de los que no caben en ninguna de las opciones definidas.

#### ¿Y LAS PLURINOMINALES?

Originalmente creadas, según se dijo, para "elevar" el nivel de debate, así como de las iniciativas de ley o de decreto, se pensó en la asignación a pensadores sociales, a intelectuales que, por su ocupación no disponen de tiempo para la militancia política ni para las campañas. Personajes que no son militantes activos de los partidos, pero que bien pueden con sus conocimientos y capacidad coadyuvar en la mejora de las iniciativas y participar con aportaciones importantes en los debates.

¿Y qué ocurrió? Que los líderes de los partidos o del Senado o de las Cámaras de Diputados Federal o/y locales, vieran en la representación plurinomial, la oportunidad de colocación de sus parientes, amigos o íntimos por alguna fuerte razón, aunque sin mayores méritos y proyectarlos a vivir tres años dentro de una placentera estancia "Laboral" - va-

## Miscelánea

# LIQUIDACIÓN DE PARTIDOS: Elevación de nivel en los debates y optimización de recursos económicos

AQUILES GONZÁLEZ NAVARRO

cacional, con muy buenos ingresos y prerrogativas, aunque medrando a costa del erario público.

La reforma en materia electoral, debe abrir el debate sobre la supresión de las candidaturas plurinominales o la reglamentación para que se cumpla la intención para la que fueron creadas. En lo personal me inclino definitivamente por la eliminación de tales figuras de acceso fácil a los cargos que deben ser de elección popular.

"SCJN revisará fallo sobre uso de cocaína". "La Jornada". 16/VIII/2021.

"La Suprema Corte de Justicia de la Nación revisará el fallo de un juez que amparó a una ciudadana para permitirle el consumo recreativo de cocaína. La sentencia original se basó en los juicios similares que autorizaron el uso de la marihuana con fines lúdicos".

#### ¿Y LA REGLAMENTACIÓN SOBRE LOS USOS DE LA MARIHUANA?

A dos años de que la Suprema Corte encomendara al Senado para que emitiera los puntos de reglamentación de la marihuana ya autorizada como de uso lícito, no aparece en el listado de análisis y discusión el tema en la agenda que iniciará el próximo septiembre para el Senado de la República. Hace días Ricardo Monreal hizo pública la rela-

ción de temas a tratar inmediatamente del regreso de labores del Senado en Septiembre próximo y el asunto de la reglamentación sobre los diversos usos de la marihuana no aparece dentro de las prioridades.

Por nuestra parte insistimos: Otros países registran medicamentos elaborados a base de los cannabinoles de la planta, desarrollan diversas industrias con el uso de hilo de cáñamo, de elaboración de papel bond y hasta de elaboración de alimentos.

El uso de derivados de la planta de coca también está en los pendientes y la pregunta es... ¿hasta cuándo?

#### ¿LITIGIO EN CONTRA DE COMERCIANTES DE ARMAS DE LOS ESTADOS UNIDOS?

"La corte federal en Massachusetts, Estados Unidos, aceptó el litigio presentado por el gobierno de México en contra de diversas empresas a las que se acusa de ser responsables del comercio negligente de las armas que usa la delincuencia en territorio mexicano. "La Jornada" 21/VIII/2021.

Bien por el sano interés del gobierno de México, por sancionar a los comerciantes de armas que fueron introducidas a nuestro país y que hoy son de uso general entre los diversos grupos de delincuencia que operan impunemente y de la manera más salvaje.

Y es cierto lo que afirma el gobierno de México por medio de sus representantes: La delincuencia opera con armamento del más moderno introducido desde los Estados Unidos, incluyendo el llamado Barret 50, con el cual "retaron" a los cuerpos de seguridad hace dos años, si no se dejaba en libertad al "hijo del Chapo" dentro del circuito de una ciudad del norte. Armas que "lucían" sobre camiones de carga y que fueron "paseadas" prácticamente por las calles.

Sólo que cabe preguntarnos: ¿procederá la demanda del Gobierno de México? Recordemos que cada año durante el desgobierno de Felipe Calderón y bajo los acuerdos del Plan Mérida, cerca de 200 mil armas de asalto ingresaban a nuestro país con el consentimiento del gobierno de Felipe Calderón y que eran distribuidas entre la delincuencia para "darles seguimiento".

Por ello, por esa anuencia presidencial, Felipe Calderón recibió millones de dólares. ■

**E**l FMI decidió repartir 650 mil millones de dólares a través de los Derechos Especiales de Giro, a los países miembros que cotizan anualmente a dicha institución. A México

le corresponden 12 mil 200 millones de dólares y ello no es una donación, sino se otorgan a baja tasa de interés, para que se canalicen a las reservas internacionales para apoyar la estabilidad del tipo de cambio. Ello favorece a los inversionistas financieros internacionales ubicados en el país, que quieren la estabilidad de la moneda, debido a que perderían con la devaluación de ésta.

Si México cotiza anualmente al FMI, no es para que ésta institución determine a donde deben canalizarse dichos recursos, sino le corresponde al gobierno decidir el uso de tales fondos. El problema es que en vez de tomar una decisión soberana de usarlos al combate a la pandemia, como a la generación de empleo, al apoyo al sector industrial y agrícola, como a los sectores estratégicos y al combate al cambio climático, el Presidente de la República, bajo asesoría de su nuevo secretario de Hacienda, quiere que tales recursos se canalicen a realizar pagos adelantados de la deuda externa del país. Dijo que "creo que es muy bueno para todos y principalmente es muy bueno para la hacienda pública. Es muy bueno para el pueblo de México el que ese dinero se utilice para pagar deuda y que no esté atesorado perdiendo, porque si se tiene ese dinero, pagan por ese dinero muy poco interés, mientras la deuda que tiene el Gobierno paga altos intereses... entonces, se va a lograr un ahorro importante en beneficio de nuestro pueblo". Tal decisión pasa a ser más ultra-tecnócrata respecto a la crítica que el Presidente le dijo a un subgobernador de Banxico la semana pasada. La decisión de pagar en forma ade-

# Adelantar el pago de la deuda externa, es una decisión ultra-tecnócrata

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

lantada el pago de la deuda externa, beneficia a los acreedores. Ello refleja la posición gubernamental de quedar bien con los acreedores internacionales, a costa de relegar la atención de los graves problemas de salud, de desempleo, de destrucción de capacidad productiva, como los problemas del medio ambiente que enfrentamos.

La preocupación del Presidente es adelantar el pago de la deuda externa para ahorrar intereses. No dimensiona que si esos recursos se canalizasen a la esfera productiva y a la generación de empleo, ello potenciaría el crecimiento económico y la generación de riqueza, lo que permitiría cubrir las tasas de interés, por lo que la deuda podrá ser cubierta, sin representar problema alguno.

Más que adelantar el pago de la deuda externa, lo cual es una posición neoliberal del gobierno, debería postergar el pago de la deuda externa hasta

que haya condiciones de crecimiento sostenido en la economía. El país enfrenta una crisis que no se veía desde la década de los años treinta del siglo pasado, por lo que es justificable postergar el pago de la deuda externa, como varios países lo han hecho. En vez de canalizar los recursos que se transfieren anualmente a la banca internacional, habría que destinarlos a incrementar la inversión en Pemex, en la CFE, en la energía alternativa, en infraestructura, y para sustituir importaciones manufactureras y de granos básicos para disminuir nuestra dependencia de productos importados, y mejorar la situación del sector externo. Ello permitiría obtener recursos para el pago de la deuda en condiciones de crecimiento. Esa sería una decisión patriótica en beneficio del sector productivo, de los trabajadores, de los que buscan empleo y no lo encuentran.

En este gobierno, como los de las últimas décadas, no ha habido voluntad política para tomar decisiones en beneficio de un crecimiento sostenido, más soberano y equitativo, sino sigue subordinado a los intereses del sector financiero.

No se aprovecha la crisis económica, ni la correlación de fuerzas que se manifestó en las elecciones del 2018, para realizar las transformaciones económicas necesarias para impulsar el desarrollo productivo y tecnológico, como la generación de empleo bien remunerado, para encaminar a la economía a un sendero de crecimiento económico con baja inflación, con mejor distribución del ingreso, que preserve el medio ambiente y reduzca la vulnerabilidad externa y la dependencia de la entrada de capitales. De no avanzar en tal dirección, el futuro para las presentes y futuras generaciones será de penurias en lo económico, político y social, que llevará al gobierno de la 4 "T" a ser igual que los anteriores. ■

CÓDIGO POLÍTICO

## Un cierre débil y complicado

JUAN GÓMEZ



**A** 20 días de entregar el poder el escenario se le ha complicado al gobernador Alejandro Tello Cristerna, en lo económico, social y político, a grado tal que sus propios empleados le cierran literalmente la estructura administrativa gubernamental y le bloquean la discusión y análisis de la Ley Isstezac en el congreso.

Soltar las riendas del gobierno y permitir que otros tomen decisiones o, lo peor, que impongan las políticas ajenas a la administración pública, es un error que lleva a cualquier gobernante a cargar con todos los errores y fracasos.

Algo parecido sucede en Zacatecas. El ex gobernador Miguel Alonso Reyes nunca quitó un pie del estado. Lo mantiene en este momento en la dirigencia estatal del PRI y en el congreso del estado.

Alonso Reyes no logró llegar por la vía plurinominal al congreso federal, debido a la traición de su líder nacional, Alejandro Moreno, lo que menguó la influencia del zacatecano en el estado, y permitiría abrir las carpetas de investigación en su contra, lo cual es muy difícil.

Abro paréntesis: Hay que tomar en cuenta que en las elecciones estatales del 2010 el actual gobernador electo, David Monreal declinó en un primer momento su candidatura por la del entonces precandidato petista, Miguel Alonso Reyes, quien rechazó el registro que le ofrecía el PT y se decidió por la alianza PRI-Verde.

No hubo ruptura. David Monreal firmó una especie de convenio con Alonso después del triunfo de este, a fin de que algunos colaboradores fueran incorporados a la administración priista, lo que permitió que Guillermo Huizar Carranza fuera el secretario de la Función Pública y el instrumento político en contra de la ex gobernadora Amalia García.

Seguramente ese pacto político entre David y Miguel debe prevalecer en la actualidad. No se tiene noticias y tampoco indicios que se haya roto. Por ello será difícil que se le finquen cargos al ex gobernador Alonso. Cierro el paréntesis.

A pesar de la alternancia política generada a partir del año de 1998 cuando el PRI pierde la supremacía electoral y el gobierno del estado frente al PRD, el estado de Zacatecas no ha mejorado su situación económica y tampoco ha evolucionado favorablemente su aportación al Producto Interno Bruto nacional (PIB).

En la actualidad el estado está en una seria desventaja en cuanto a su desarrollo económico en la región en la que se ubican sus estados vecinos, seguramente porque su actividad económica predominante es la terciaria (comercio y servicios inmobiliarios) y no la secundaria.

Por ejemplo, a pesar de tener una mayor extensión territorial y cantidad de habitantes (Un millón 600 mil) sobre su vecino Aguascalientes (Un millón 400 mil), aporta 1.1% al PIB mientras que la entidad hidrocálida lo hace en 1.3%.

El resto de los estados de la región los superan más holgadamente: Durango tiene un peso

mayor dentro del PIB nacional en 1.2%; San Luis Potosí, 2.1%; Coahuila, 3.4%; Guanajuato, 4.0%; Jalisco, 6.9%; y Nuevo León, 7.8%.

Antes de la pandemia Covid19 el estado de Zacatecas registraba indicadores económicos muy por debajo de las nueve entidades de la región, y dentro de las 32 entidades federativas es de las más rezagadas.

El año pasado el estado mejoró de manera discreta algunos de sus indicadores económicos, aunque su aportación al PIB no varió y la informalidad laboral creció de manera importante, mientras que el número de puestos de trabajo en el sector público disminuyó.

Existe un dato que refleja en gran medida el desarrollo y la fortaleza económica de una sociedad: la conectividad.

En este sentido el año pasado solo el 43.3% de las viviendas en el estado tenían acceso a una red de internet, de las cuales en el 35% disponen de una computadora y en el 84.4% se posee un celular.

La debilidad económica de Zacatecas es estructural por dos razones principalmente: la falta de creatividad e iniciativa para generar proyectos que detonen a la economía local, y por la creciente disminución de la inversión pública.

En los últimos diez años el estado disminuyó el gasto de capital en 81.3% en términos reales a un ritmo promedio de menos 17% anual, al pasar de 2 mil 86 millones de pesos en el año 2011 a 390 millones de pesos el año pasado.

Por otro lado la crisis pensionaria le estalló en las manos al gobernador Alejandro Tello Cristerna en el momento menos oportuno, durante el último trimestre de su mandato. El envío de una reforma a la Ley Isstezac, no bastará para solucionar en el corto o mediano plazo la situación financiera de este instituto.

La anterior estrategia reformista le generó al mandatario estatal una fuerte fricción con el equipo político del gobernador en turno, David Monreal Ávila, en donde tampoco se observa una estrategia ya no para solucionar, sino para contener esta preocupante crisis pensionaria.

Monreal Ávila tendrá que imponer una cirugía mayor en el Instituto, tanto en recursos patrimoniales como en los humanos, y no solamente quedarse en el discurso de la corrupción y el saqueo en la institución. Primero sanear y después fincar responsabilidades.

Finalmente el tema de la violencia y la inseguridad en el estado constituyen un compromiso que el gobernador Tello no pudo solucionar, sino todo lo contrario. En cinco años lo rebasó y se le fue de las manos.

La soledad del adiós envuelve el término del quinquenio tellista, lo que debilita preocupantemente su salida.

La fragilidad política se ve reflejada en la rebelión de los burócratas y en la pérdida electoral del estado.

¿Este es el final, final, o hay algo más?

Al tiempo. ■

@juangomezac

## Permisos y límites de la disidencia

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

**L**a controversia que provocó el nombramiento de la escritora Brenda Lozano como agregada cultural de México en España, es elocuente ejemplo de las contradicciones y disputas al interior de la llamada Cuarta Transformación.

El rechazo a ese nombramiento provino de personajes identificados con ese movimiento político que veían en ella a una discípula de un grupo intelectual que activamente, con la operación Berlín, intentó evitar el triunfo en las urnas de López Obrador.

En un principio la cercanía de Brenda Lozano con Enrique y León Krauze, había sido minimizada por el presidente, quien dijo que era muy difícil encontrar servidores públicos que no mantuvieran relación con los intelectuales del viejo régimen. No obstante, un día después, hizo declaraciones que políticamente clausuraron toda posibilidad de que Lozano llegara a la embajada de México en España.

Sin profundizar demasiado sobre si la escritora tenía o no los méritos suficientes para el cargo que se le proponía, el presidente declaró que no podía "representarnos" si no creía en el proyecto; y, por el contrario, planteó que tal honor recayera en una mujer indígena y poeta.

Más allá de las virtudes o defectos de Lozano, indiscutiblemente esta propuesta es más acorde con lo que el gobierno de López Obrador quisiera proyectar en España, sobre todo en el contexto del desencuentro que suscitó la carta en la que el presidente mexicano solicitaba una disculpa por lo hecho por la monarquía española a los pueblos originarios, particularmente durante la conquista.

La polémica sobre Brenda Lozano, al parecer cerrada ya, puso en la mesa la discusión sobre los márgenes del disenso que puede haber en el servicio público, toda vez que mientras algunos piensan que se reprimió a la escritora por sus ideas, otros consideran, como el presidente, que no había posibilidades de permanencia dado el nivel de sus diferencias.

Quizá el hecho de que este caso se diera en el marco de la diplomacia -ámbito mucho más complejo que casi cualquier otro del servicio público- hizo la diferencia. Porque contrasta con el de otras figuras en algún momento lejanas al lopezobradorismo que han logrado no sólo sortear los diferendos, sino crecer en este gobierno.

Tal es el caso de Esteban Moctezuma, actual embajador de México en Estados Unidos, y ex secretario de Educación Pública; ex secretario también en el gobierno de Ernesto Zedillo, y hombre cercano a Ricardo Salinas Pliego, quien ha estado más presente en los altos cargos de este gobierno que sus hermanos, antiguos y reconocidos militantes de izquierda.

Este no es el único caso. La Secretaría De Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca Y Alimentación está encabezada por una figura que se considera aliada a Monsanto, en tanto que su segundo de abordo, es un luchador social contra los transgénicos más afín al proyecto de transformación que convenció de llevar a AMLO a la presidencia.

De igual manera ocurrió inicialmente en la Secretaría de Hacienda, donde fue nombrado Carlos Urzúa, a pesar de haber otros expertos en la materia más cercanos a las ideas que López Obrador ha difundido a lo largo de los años. En este caso las diferencias terminaron por agotar al secretario, quien presentó su renuncia de forma intempestiva.

La pregunta natural será por qué se da cabida a quien piensa distinto en estos temas, pero la respuesta la da la propia complejidad de la política, que pudiera ser descrita como el "terreno de lo posible", en la que se genera fuerza necesariamente a partir del acuerdo y la conciliación de quienes piensan distinto.

La gran dificultad que esto conlleva, es el límite de la concesión. ¿Dónde está la raya que distingue la prudencia de la debilidad?

Muy difícil respuesta porque donde quiera que esa raya se dibuje, tendrá que borrarse más adelante, o más atrás, de acuerdo a los tiempos políticos que se vivan.

Se está por cumplir tres años del inicio del gobierno federal actual, y se acercan los tiempos de reconsiderar con más rigor la ubicación de esa línea, porque el liderazgo articulador de López Obrador no podrá durar toda la vida.

Vendrán pronto los tiempos en los que el proyecto por sí mismo requerirá más definición y esa línea necesitará de más claridad porque difícilmente habrá entonces un juez cuya autoridad moral alcance a establecer los límites y alcances de los diferendos, como los hay hoy en la cuarta transformación. ■

## ▷ RAYUELA

Delicado, que el nivel de feminicidios aumente en la entidad.

*Tal vez no sea que haya colusión de las autoridades, pero parece. Tal vez no sea por incapacidad del gobierno... pero vaya que esa percepción existe y se fortalece*



ABOGADO DEL DIABLO

Alberto Chiu

# Imposible negarlo

Luego del necesario e inmerecido receso editorial de semanas pasadas, regresamos sólo para dar cuenta de lo que quizá muchos de ustedes, amables lectores, se percataron plenamente: la incidencia delictiva sigue aparentemente en aumento en nuestro estado, y cada vez más cerca de las zonas urbanas en las principales ciudades y cabeceras municipales, dejando tras de sí una estela de sangre y temor por todos lados.

Sí, es cierto que noticias como éstas, difundidas por todos los medios de comunicación, a menudo impactan negativamente en otras actividades económicas, tales como el turismo, el comercio y diversos servicios. Es natural. Pero la verdad es que resulta imposible voltear la vista hacia otro lado, y es al mismo tiempo necesario que se sepan, para ver si la autoridad en algún momento decide actuar más decididamente.

Tan sólo anoche, dos ataques simultáneos, en hoteles de la ciudad capital de Zacatecas, dejaron a varias personas lesionadas por arma de fuego (algunos muertos), y fuertes movilizaciones de los cuerpos de seguridad que, lamentablemente, otra vez parecen verse superados ante situaciones drásticas, sumamente violentas y, según parece, desatadas entre los diversos cárteles delincuenciales que asuelan nuestra tierra.

Ahora también parecen haber tomado fuerza las demostraciones públicas de presunto "escarmiento entre delincuentes", y la muestra evidente consiste en el número de personas que han sido ejecutadas y luego colgadas en sitios visibles, ya sea en puentes peatonales o en árboles adyacentes a principales vías

carreteras en varios municipios. Muchas de estas ejecuciones, acompañadas de sendos mensajes dirigidos entre los delincuentes para amenazarse y al mismo tiempo sentenciarse a muerte.

A la par de las noticias sobre los encontronazos entre

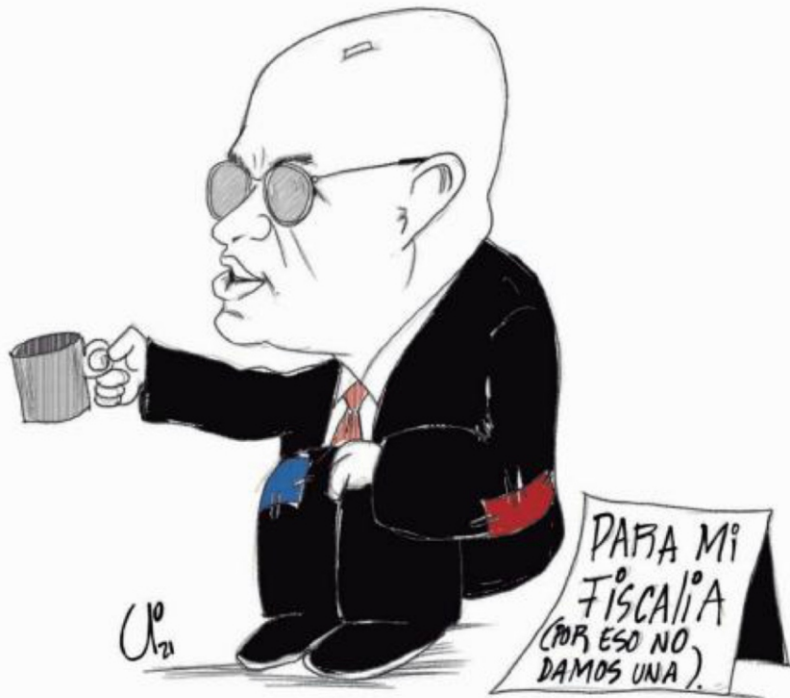
grupos armados, la autoridad nos ha dado algunas noticias buenas, como la localización y destrucción de supuestos campamentos donde se establecían células delincuenciales; nos ha hablado de la detención de cabecillas locales y la desarticulación de redes

de secuestradores; nos han seguido informando del aseguramiento de personas armadas o de algunas cantidades de drogas y armas...

Sin embargo, en el balance que la propia sociedad hace, las buenas noticias sobre estas acciones del gobierno no se

comparan, o no se equiparan con el masivo daño social que generan los criminales. Tal vez no haya comparaciones que se puedan hacer en ese sentido, pero por cada delincuente detenido, pareciera que aparecen el doble o triple de otros sujetos asesinados dolosamente, o

## Sin recursos



secuestrados, o lo que sea...

Y más aún, a muchos nos queda el sabor de que, por más esfuerzos que se llevan a cabo oficialmente, la sociedad no llega a obtener la justicia que merece; es decir: que no todos los criminales detenidos llegan a recibir, plenamente, el total peso de la ley hasta llegar a una sentencia que sea mínimamente compensatoria del mal que le han hecho a nuestro conglomerado social. Persiste la idea de que muchos de ellos, por razones que a menudo se le atribuyen al propio sistema judicial, en poco tiempo acabarán nuevamente en las calles, para seguir perpetrando crímenes a diestra y siniestra.

Tal vez no sea con la complacencia de la autoridad, pero sucede. Tal vez no sea que haya colusión de las autoridades, pero parece. Tal vez no sea por incapacidad del gobierno... pero vaya que esa percepción existe y se fortalece.

Con el próximo cambio de gobierno, como escribía en estas mismas líneas en semanas pasadas, llega una nueva esperanza de que todo cambie para bien, y de que haya una salida tanto a la violencia como a la pobreza, a la enfermedad, a la falta de educación, etcétera. Pero con todo y ello, esta esperanza debemos cifrarla no sólo en las autoridades, sino en nosotros, los ciudadanos.

Sólo a través de nuestro propio compromiso como ciudadanos, mediante la denuncia oportuna, podemos ayudar a la autoridad a acabar con la delincuencia; sólo educando a nuestros hijos en el respeto a la ley y a las normas sociales, podemos esperar que haya un cambio efectivo en la realidad. A eso, queridos amigos lectores, les invito este día.



RELATOS DE LA HISTORIA PATRIA

Felipe Andrade

Y ya estamos listos para la consulta de la REVOCACIÓN DEL MANDATO, nada más debemos esperar que la oposición (dicen que sí hay) se ponga las pilas y se deje de discursos mamilas

# De consultas y reformas

## Y sin un solo centavo

Pues nada, mis cuadernos, que la Consulta Popular pasó sin pena ni gloria, aun y cuando quienes acudimos a ejercer nuestro derecho de votar podemos decir que hicimos HISTORIA, pues se trató del primer ejercicio de democracia directa que se celebra en el país. Solo cuatro países no habían celebrado consultas a la ciudadanía: Honduras, Nicaragua, República Dominicana y MÉXICO. Por fortuna, ya salimos de ese terrible grupo de países de Latinoamérica que jamás habían celebrado un ejercicio democrático plebiscitario de esta naturaleza.

Independientemente de la pregunta, que a muchos les caía gorda y tanto criticaron, se celebró LA PRIMER CONSULTA EN LA HISTORIA PATRIA. Algo que jamás hicieron los santos patronos de la derecha mexicana (Salinas de Gortari, Calderón Hinojosa o Peña Nieto). Nelson, ellos siempre se fueron por la libre haciendo y deshaciendo de este país el paraíso del autoritarismo. Salinas con su TLC, Calderón con la desaparición de Luz y Fuerza del Centro y Peña con sus "Reformas Estructurales" de la mano de sus achichincles del PAN y del PRD.

Pero nos falta un buen trecho por avanzar. Mientras otros países hermanos del continente ya han realizado decenas de consultas populares aquí solo una muy pinche consulta. Pero ahí la llevamos. Como ciudadanos críticos (en las redes sociales nada más, que conste) muy acostumbrados a cuestionar todo lo que venga del gobierno, pero a la hora de participar nada más se "agachan y se van de lado". ¡Para eso me gustaban!

Y ya estamos listos para

la consulta de la REVOCACIÓN DEL MANDATO, nada más debemos esperar que la oposición (dicen que sí hay) se ponga las pilas y se deje de discursos mamilas, para enviar la pregunta y podamos participar en la consulta del próximo año.

Vi varias intervenciones de legisladores, en su pose telenovelesca, señalando que ellos son muy patriotas y democráticos (¿dónde he escuchado eso?) y que no van a hacer lo que diga AMLO. Never. Ellos solo se inclinan y le besan los zapatos a algún

mandatario que provenga de las filas (de lo que queda) del PRI o del (casi desaparecido) PAN. Pero ¿un presidente populista? ¡Ni Abad y Quicipo lo mande!

Y mientras se arma la bronca con respecto a la consulta sobre la Revoca-

ción del Mandato, el coordinador de la bancada de MORENA en el Senado, Ricardo Monreal, anunció que ya tienen lista una iniciativa de reformas en materia electoral, para darle chicharrón a los consejeros del Instituto Nacional Electoral

(INE) y a los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por gachos e hijos de Miramón. Asimismo, propone, la reducción de diputados y senadores y la desaparición de los OPLES (Organismos Públicos Locales Electorales) para que sus funciones sean absorbidas por el INE. O sea, les darán cuello a todos los institutos electorales de las entidades federativas.

Quando se dio a conocer esta propuesta, el senador Monreal señaló que en mala onda se había filtrado su propuesta (¿?) pero que ya la daría a conocer completa en tanto los especialistas en materia electoral, a los que les había mandado el borrador, le daban el visto bueno (no dijo quiénes). La pregunta surge: ¿el proyecto de reforma nada más es entre puro cuate de la 4T? Quiénes estamos fuera del olimpo liberal, ¿nada más como el chinito? ¡Chale, parece la misma película de otras reformitas! Está claro que en la 4T pocos son los llamados y más pocos los elegidos, porque ellos son el preclaro pensamiento humanista que todo lo sabe y lo que no, lo inventa. Nel, mi Senador Monreal, aun y cuando muchos no seamos militantes de su partido, estamos preparados para entrarle al análisis y debate de la reforma. Si fuimos a la escuela y podemos aportar, porque si de algo podemos presumir es que tenemos propuestas. Nada más nos falta la invitación. Ojalá así sea. Si no, pues ni modo.

**"A TODO MUNDO LE ENCANTA LA SINCERIDAD, HASTA QUE CONOCEN A ALGUIEN QUE LA PRACTICA (GROUCHO MARX)".**





ASUNTOS PÚBLICOS  
**Alfonso  
Del Real**

*Es alentador saber que un estado de la República con poco más de un millón y medio de habitantes, y que en términos económicos representa cifras magras, tiene la posibilidad de ofrecer destacados actores políticos a nivel nacional*

## Carlos Puente Salas y Jorge Álvarez Máynez

Grata sorpresa fue para mí saber hace unas semanas que Carlos Puente Salas -zacatecano- había sido designado coordinador de los diputados federales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en una reunión plenaria en San Luis Potosí; días más tarde, supe mediante un tuit de Salomón Chertorivsky (ex secretario de salud federal) que Jorge Álvarez Máynez -zacatecano también- había alcanzado nombramiento similar, pero del lado de Movimiento Ciudadano (MC).

Ambos nombramientos no son cosa menor; bajita la mano, se unen a la circunstancia que tienen Ricardo Monreal Ávila en el Senado de la República por MORENA como coordinador parlamentario y presidente de la Junta de Coordinación Política, y Reginaldo Sandoval como (ex?) coordinador de los diputados federales del Partido del Trabajo (PT). En el caso del primero, su continuidad está más que dada; en el caso del segundo, habrá que esperar su ratificación o bien su relevo, si es que los legisladores petistas así lo determinan.

La circunstancia, me parece, es única. Resulta harto curioso que de cara al periodo que habrá de trabajar la sexagésima quinta legislatura del Congreso de la Unión, haya por lo menos cuatro zacatecanos que tendrán un papel relevante en ambas cámaras.

En el caso de Puente debo decir que tengo la fortuna de haberlo visto desarrollarse políticamente en las sexagésima segunda y sexagésima tercera legislaturas en el Senado de la República, cuando encabezó la fórmula a la Cámara Alta por Zacatecas en compañía de Alejandro Tello (2012); en esos años, el desempeño político-parlamentario de Puente le valió que, a la postre, ocupara las posiciones de coordinador senatorial y, posteriormente, de vocero del partido, es decir, que fungiera como líder nacional del mismo.

En el caso de Álvarez Máynez, su jovialidad y frontalidad son características que, combinadas con su dinamismo en redes sociales, le han valido para abrirse paso más allá de la política local hacia el plano nacional y, en consecuencia, tener un salto político considerable en los últimos años, después de haber tenido un arranque en puestos de elección popular en el estado.

Carlos Puente vivirá una consolidación política que es propia de una persona que ha sabido combinar presencia nacional y local, sin engancharse únicamente en la suerte estatal, con lo que ello implica. Su presencia en la entidad se siente sólida, cual mano que mete la cuna, aunque sin necesidad de tocarla para provocar el balance. Ese estilo, sobra decir, lo lleva aho-

ra a una posición en la que indudablemente será un actor clave para que distintos asuntos de importancia para el gobierno federal transiten. Tenga como ejemplos las definiciones en torno al paquete económico para 2022 y eventuales propuestas de reformas constitucionales. No hay que perderlo de vista.

En suma, el manejo de la bisagra que representan los legisladores del PVEM en la Cámara de Diputados será una carta de presentación para una suerte política diferente en el año 2024, cuando la sucesión se viva con cierta intensidad; tal situación, salvo la mejor opinión de Usted, estimado lector, habrá de colocar a Puente en una antesala senatorial que rebasaría pretensiones caciquiles locales, pues alguien que ha crecido de la nada habría de disputar cara a cara un derecho de picaporte para las grandes decisiones políticas locales... y nacionales.

El caso de Álvarez Máynez, la suerte es diferente. Tiene a cuestas responder a la expectativa de coordinar una bancada que puede estar destinada a ser la mayor voz de oposición en el congreso federal, haciendo una labor titánica: que sus propuestas y posicionamientos, el desempeño y la posición política de las decenas de diputados federales con la connotación de "movimiento ciudadano" se conviertan en un

grupo que, a través de una narrativa política ecuaníme y sólida, abonen a considerar que la expresión política "naranja" es una opción importante para ser apoyada electoralmente en las siguientes contiendas, sobre todo pensando en un espectro político derivado de la pirámide poblacional que ve en fuerzas políticas emergentes un espacio adecuado para participar de los asuntos públicos, es decir, que aglutine el apoyo de aquellos que pueden dejar de ver a los partidos tradicionales como opción.

Como sea, es alentador saber que un estado de la República con poco más de un millón y medio de habitantes, y que en términos económicos representa cifras magras, tiene la posibilidad de ofrecer destacados actores políticos a nivel nacional, que tendrán un rol relevante en las grandes decisiones para México. Independientemente de su origen político y los antecedentes de cada uno de ellos, a juicio personal considero que debe ponerse la lupa en el desempeño futuro que las posiciones ofrecerán y, dejando de lado su aportación personal a la entidad, hemos de ver y considerar su aportación a las decisiones nacionales que, obviamente, tendrán una repercusión en la entidad, aunque sea "de pasada". Que su desempeño hable por ellos. Talento hay. No en balde están donde están.

## Puro Veneno

### LA DESPEDIDA

"Nos doraron la píldora", reconoció el abogado Alberto Gaytán sobre el caso Miguel Alonso. Y es que, como adelantaron los venenosos, desde los pasillos de la fiscalía del estado se sabe que las denuncias contra el ex gobernador tricolor ya las tienen más que listas para el archivo, luego del estrepitoso fracaso del PRI para meterlo a una curul federal por las pluris. Todo al final del quinquenio de Alejandro Tello. Ya es buen tiempo, comentan los que saben, para que la FGJE y su titular, Francisco Murillo, informen que al menos se ha avanzado, pues hasta ahorita ni eso. Por cierto, en estos nuevos tiempos habrá que ver ahora qué dicen los del Partido Verde y Nueva Alianza, que antes abanderaron gustosos a Alonso Reyes y hoy caminan por el sendero de los arrependidos de la 4T. ¿Y la senadora Soledad Luévano?

### PA' CUATRO AÑOS

Más de mil muertos después, el fiscal Francisco Murillo por fin salió a que le dé el Sol y, mientras en Zacatecas con suerte da una banquetera, a sus conses nacionales hasta los recibe en la oficina. Será que los aires de cambio en el gobierno obligaron al titular de la FGJE, pues lo primero que declaró en una vuelta por Fresnillo fue que, PRI o Morena, él se queda. Cuatro años le faltan. Muy confiado, Murillo Ruiseco detalló (o celebró) que ya tuvo acercamientos con el gobernador electo, David Monreal, para ahora sí replantear las estrategias de seguridad en el estado (lo bueno es que ahí la llevan). Eso sí, no dijo nada sobre analizar otros resultados, como contra la corrupción. ¿Amor con carpetazo se paga?

### INOPERANTE

Para ajustar qué le toca a cada quien, el fiscal Francisco Murillo levantó la mano entre la larga, muy larga lista de damnificados por la sequía de recursos en el gobierno estatal. En la ya no ola, sino tsunami de violencia, la fiscalía de Zacatecas anda sin un quinto, ni para lo mínimo, pues. Y que así, ¿cómo? Resulta que la Secretaría de Finanzas, de Ricardo Olivares (quien también busca dar el salto guinda), le debe a la FGJE nada más y nada menos que varios millones de pesos, según declaró a nivel nacional el propio Murillo. Mientras tanto, los elementos andan con equipo caducado y piden fiado el combustible para circular. En una de esas, habrá operativo en Ciudad Administrativa, pero para unirse a las tomas del SUTSEMOP.

### BONITAS AYUDAS

Y en medio de todo este des...chongue, aunque usted no lo crea hay quienes todavía se preocupan por tener un "Zacatecas más bonito". A los pintorescos intentos fallidos de aprobar la reforma al Istituzac solo les faltaba que se subiera Xerardo Ramírez. Tanto ha fallado el club de Jesús Padilla y sus amigos que el diputado electo se adelantó a anunciar que él está listo para recibir la iniciativa porque, pa' como se ve, caerá en la siguiente Legislatura y, por tanto, al siguiente gobernador. ¡No me ayudes, compadre, dijo el moreno al neopetista! Tan fervoroso anda Ramírez Muñoz que hasta cuenta los días para entrar al Congreso del Estado, será que piensa que podría mearcear lo mismo que allá por 2013, cuando gustoso le aprobó su presupuesto a Miguel Alonso. "¿Y mis 100 mil pesos?"

# LA ENREDADERA

¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

ecodiario  
ZACATECAS



ESCÚCHANOS  
TODOS LOS MIÉRCOLES  
7:00PM

## DURO JALONEO ENTRE GRUPOS DE MORENA.

A 19 días de que inicie la nueva administración estatal y 22 de los municipios, el tironeo entre los grupos al interior de Morena está muy fuerte. Además de pelearse peleando las coordinaciones de la bancada, la Legislatura y los ayuntamientos que ganaron como partido y como coalición, el duelo de vicencias se ha concentrado en la Secretaría General de Gobierno. Las cosas andan a tal grado que uno de los que suena fuerte para ese puesto es el alcalde reelecto de Guadalupe, **JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA**, quien es impulsado por el grupo del nuevo monrealismo, ya que el viejo régimen monrealista ve en **JAIME CASAS MADERO** a su carta de representación más fuerte. Sin embargo, dicen los que ven las cosas de más cerquita, que hay un as bajo la manga, y que las decisiones de **DAVID MONREAL** pueden sorprender a más de uno. Así que mientras son peras y manzanas, para la nueva Legislatura, los que tienen pelo se siguen agarrando del chongo, porque los pelones juegan otras cartas, y en los municipios, la moneda está al aire entre **JORGE MIRANDA** y **SAÚL MONREAL** para que sea el portavoz de los alcaldes guindas y de la coalición.



## SE FRAGA EXPULSIÓN DE FERNANDO ARTEAGA.

La churronovela entre el diputado local **OMAR CARRERA PÉREZ** y el -todavía- dirigente estatal de Morena, **FERNANDO ARTEAGA GAYTÁN**, va para largo, aunque amenaza con llegar al punto más escabroso y emocionante. Las quejas interpuestas por uno contra otro y otro contra uno todavía no terminan, aunque el primer revés ya lo sufrió **FERNANDO ARTEAGA**, cuando la Comisión de Honor y Justicia sólo sentenció a **OMAR CARRERA** con una amonestación pública. Ahora el legislador impulsa la expulsión del líder del partido guinda por las irregularidades que han surgido por la compra venta del edificio para el partido -cosa que ya considera traición-, asunto que sigue en dicha comisión, cuyos integrantes ven pasar los nombres de estos zacatecanos, más trezados que el peinado de **FRIDA KAHLO**.



## GUINDAS QUIEREN EXPULSAR A TRAIADORES.

Ya entrados en esto de las expulsiones, como en el *reality* de Big Brother, el ojo que todo lo ve ya se dio cuenta que hay militantes de Morena, de esos de cepa

que tienen cinco años en el partido, que consideran que si de promover alguna expulsión se trata, de pasada se había de expulsar a los **MEJÍA HARO, TOÑO** y **ULISES**, así como a **IVÁN DE SANTIAGO, VÍCTOR MIRANDA, CRUZ CÁRDENAS** y todos los que se fueron al Partido Encuentro Solidario por irreverentes, indisciplinados, atrabancados, desesperados, aferrados y lo que termine en "ados", por irse a la aventura por la alcaldía, sin aceptar los estatutos, no respetar los acuerdos internos ni el voto militante, peor aún: cuestionarlo, e irse contra viento y marea a buscar sus propios intereses. Si bien es cierto, **LUIS MEDINA** también despotricó contra el sistema de partido e impugnó y no echó flores, se mantuvo en la línea del respeto a su partido.



## UNIRÁN ESFUERZOS SARA HERNÁNDEZ Y MARIBEL HERRERA.

Mientras sus esposos se encargan de las cuestiones políticas, las señoras **SARA HERNÁNDEZ**, esposa de **DAVID MONREAL**, y **MARIBEL HERRERA**, de **JORGE MIRANDA**, ya se preparan cada quien en su esfera, para iniciar diversos proyectos para los respectivos DIF que encabezarán, el del estado y el municipal de la capital, respectivamente. Cada una también anda viendo a ver a quién llevarse como director del organismo asistencial y en los principales puestos de confianza, que les ayuden a valorar la pertinencia de dar continuidad a algunos programas existentes-cambiándoles de nombre-modificarlos o, de plano, eliminarlos, por otros que también sean benéficos para los grupos vulnerables.



## FAMILIA MEDINA PADILLA, DE PLÁCEMES.

Muy contenta está la familia de **DON RAMÓN MEDINA**, a quien lo honrarán en vida al ponerle su nombre al Parque de Beisbol Zacatecas, por considerarlo principal promotor para su construcción y mantenimiento como espacio deportivo para los amantes del rey de los deportes. Sin duda, un gran regalo en vida, a sus noventa y tantos años, lúcido y jovial, para **DON RAMÓN**, que recuerda con claridad cómo empezó este proyecto en un terreno que no era de nadie y al final logró que el Gobierno del Estado lo donara.



## POLITIQUERÍA



**-PROYECTANDO EL NUEVO DIF...**



# GANADORES 2021



## LUCIANA PÉREZ VA EN UNA REGIDURÍA

Al lado del joven Hassan Garduño como presidente municipal, la comerciante Luciana Pérez Casas será integrante del Ayuntamiento de Juan Aldama. Ella integró la planilla del Partido del Pueblo para la alcaldía en la posición dos de mayoría relativa y el empuje y simpatía que traía el ingeniero Hassan la llevaron a ser regidora electa.



## MARTÍN RÍOS, REGIDOR DEL PP

Un partido que sorpresivamente ganó la contienda electoral en Juan Aldama fue el Partido del Pueblo que con su planilla convenció a la gente de ser la mejor opción. Martín Enrique Ríos Ochoa integró dicha planilla en la posición tres de mayoría relativa y ahora, como regidor electo, ya se prepara para integrar el Cabildo en la nueva administración.



## LUIS ARCHAN, ACTIVO OPERADOR POLÍTICO

El entusiasmo que le inyectó a la campaña de Silvano Hassan Garduño como candidato a presidente municipal de Juan Aldama, le valió a Luis David Archan Martínez un espacio en la planilla como candidato a regidor en el puesto cinco de mayoría relativa. Seguramente mantendrá el entusiasmo, sobre todo en proyectos relacionados con la cultura y las actividades para jóvenes.



## NORA MIJARES, SÍNDICA DE JUAN ALDAMA

La fuerza jurídica del Ayuntamiento de Juan Aldama recaerá en Nora Mijares Alba, quien a partir del 15 de septiembre será la síndica de este municipio. Como funcionaria electa, Nora ya comenzó a empaquetarse en la entrega-recepción de la administración, a fin de empezar con un conocimiento más claro de los pendientes que quedarán.



**MARÍA DEL CARMEN SALINAS**

Maestra en Finanzas con 25 años de carrera. Apasionada y comprometida con el Servicio Público, buscando la inclusión de las mujeres en el mundo financiero.

# Un día sin derechos

*Las mujeres afganas han enfrentado una lucha para el reconocimiento de derechos*

**A**min es una mujer de 28 años, logró convertir su sueño de ser periodista realidad, todos los días se presenta ante las cámaras para dar las noticias más relevantes del día, el pasado 16 de agosto como todos los días fue a casa, estudió el guión para el programa del día siguiente hasta que el sueño la venció.

Al amanecer del día siguiente había perdido su empleo, incluso un hombre ya se encontraba al aire, pues las mujeres ya no podrían trabajar más, tuvo que permanecer en casa, pues ahora necesitaba el permiso de un hombre para salir. Urgentemente tuvo que conseguir una burka que cubriera todo su cuerpo, porque las mujeres ya no podrían decidir sobre cómo vestirse, de la noche a la mañana le arrebataron todos sus derechos humanos, dejó de ser una mujer para convertirse en una cosa sujeta a la propiedad de los hombres.<sup>1</sup>

Esta historia se replica en todas las mujeres afganas, que frente al regreso del gobierno Talibán el pasado 17 de agosto, se encuentran en grave peligro de ser víctimas de graves violaciones a sus derechos. El ambiente que se vive en su país de incertidumbre no permite saber siquiera si podrán seguir estudiando. Algunas de ellas como Amin ya fueron suspendidas de sus empleos hasta nuevo aviso.

Las mujeres afganas como todas

las mujeres han enfrentado una lucha para el reconocimiento de derechos, frente a este régimen pueden perderlo todo, es por esto que los ojos del mundo están puestos sobre Afganistán, pues recordemos que durante el régimen talibán en 1996 las mujeres no eran parte de la vida pública del país, mucho menos de la toma de decisiones a nivel público o privado, es por esto que cientos de mujeres y niñas se encuentran huyendo de su país, incluso México ha recibido cientos de solicitudes de refugio después de la toma del poder de los talibanes.

Las nuevas normas para las mujeres aún no se encuentran decretadas oficialmente, se han dictado algunos decretos en algunas ciudades, pero el nuevo gobierno en sus discursos ha establecido que no construirán un país sin mujeres; sin embargo, la realidad es diferente, incluso existen estudiantes universitarias en Kabul que no pueden salir de los dormitorios sin que un hombre vaya por ellas, así que desconocen cuándo o cómo podrán salvaguardarse en otro espacio que no sea el campus universitario.

**CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ**



>Por: Alberto Amador  
alberto.amador@atomos.com.mx

# Ahí viene el TREN DEL MAME



¡Cargado, cargado de...

## #PastelPartido

**E**ste fin de semana fue decisivo para los que estaban con el "Jesús en la boca" porque no sabían si iban a agarrar hueso; sí, fue la verdadera y final repartición de las diputaciones plurinominales del INE; Morena, obvi, se llevó la mayoría (aunque no abrumadora) de 76 de 200; sorprendentemente, le siguió el PAN, que se llevó 41; le sigue el PRI con 40.

Los que también quedaron bien parados fueron los de Movimiento Ciudadano, quienes lograron 16 curules pluris; luego, el Partido Verde, que se llevó 12, el PRD 8 y el PT 7. Párele de contar, se esfumaron los 200 lugares de representación proporcional, esos que van a cobrar sin hacer nada y por hacer bulto...

## #Zacatecanos DeOposición

**D**icho lo anterior, sorprende que llegaron tres zacatecanos de oposición al gobierno de la 4T en esta repartición; una tal FUENSANTA GUERRERO (¿?) que en su casa ha de ser muy conocida, más por ser hija de ARACELI GUERRERO; le sigue NOEMÍ LUNA, que fue premiada por Acción Nacional con esta curul, finalmente, MIGUEL TORRES, alfil del PRD, de los pocos que quedan, pues...

A ellos, se le suman los electos por la sociedad, MIGUEL VARELA PINEDO y CARO DÁVILA, el primero del PAN y representante del distrito II Federal, con cabecera en Jerez y la segunda, como las aguas del chavo, salió del PRI pero le dieron la oportunidad por el PRD y representa el distrito IV, con cabecera en Guadalupe.

## #CuántoLes DuraráElAmor

**A**quí el meollo del asunto será: ¿Cuánto tiempo les durará el amor? Ahorita, como en todo noviazgo, todo es color de rosa. Son amigos y quieren lo mejor para Zacatecas. Defenderán -dicen- el presupuesto a muerte y llegarán a darle una nueva cara al estado... ¿podrán? Hay bastantes fuerzas en contra; la mayoría de los contrarios es la primera.

La segunda, cada uno quiere jalar agua pa' su molino (o eso se percibe), hicieron compromisos que deben cumplir cueste lo que cueste y eso, podría resultar contraproducente de los unos contra los otros... A pocos días que tomen protesta, ya salieron con su primera foto juntos, con una agenda paralela y mucho qué decir, ahora, toca esperar los resultados.

## #UnAliado DeDavid

**E**l tema del Issstezac sigue dando de qué hablar; ahora, el que se subió al tren, fue XERARDO RAMÍREZ, el diputado local electo del primer distrito local, quien seguramente será el coordinador de la bancada del PT, ya dijo que de no aprobarse la reforma al instituto, él será el primero en revisarla y cabildear pa' que apruebe. Todo sea por salvar a los jubilados y pensionados.

El próximo legislador ya externó que tanto él como el PT serán los principales aliados del próximo gobernador DAVID MONREAL y sus acciones; que no se preocupe, ya que cuenta con los votos de sus compañeros, tenga lo que tenga qué hacer, las cosas van a pasar. ¿Cómo la ve? Las calabazas se empiezan a acomodar...

## #Buen Político

**E**l que demostró que ser buen político no tiene nada qué ver con la cuestión de brillar como el sol, fue CHAVA ESTRADA, alcalde de la capital; la medida, el conocimiento de las coyunturas y la conciencia de que todo es temporal, lo tienen en la mira pero de buena manera.

Sin importar los problemas que tuvieran el clan de los "Históricos" -de donde emanó su nombramiento- con los Monreales, él aceptó que ya se va y que tiene que dejar todo en buenos términos, por ello, ha resuelto todas las dudas del comité de entrega -recepción y ha demostrado que es un gran administrador, no hay pasivos y la deuda se redujo.

## ¿#LoVeremos MásAdelante?

**E**so sí, brilló sin necesidad de reflectores. ¿Será que le gustó el oficio político o se regresará a sus estudios? ¡Quién sabe! Pero lo que no queda duda, es que es un cuadro que Zacatecas necesita. La ambición no es lo suyo, pero el trabajo sí, que es la mejor carta de presentación. Ojalá lo veamos pronto en otro encargo.

¡Hasta mañana!

Estado32  
.com.mx